PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4401 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GLORIA ESPERANZA AREVALO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.688.074, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4402 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **DIANA MARCELA BAUTISTA RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.471.411, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, mientras dura el encargo de SANDRA ISABEL ORTIZ AREVALO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4402 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YOLIMA LOPEZ BERNAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.085.324, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 32 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de WILSON PRADA CASTRO, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4403 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ADRIANA MILENA SUAREZ NOVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.932.517, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Fusagasugá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4403 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **WILSON HERNANDEZ FIGUEROA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.193.707, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Garzón.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 0 4 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LORENA DEL ROCIO ANDRADE VIVAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.080.790, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tumaco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4404 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELA MARIA CUELLAR PINEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 55.068.048, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Garzón.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4405) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALBA NELLY GRANJA HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 29.541.132, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 64 Judicial II Penal Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4406 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA CLAUDIA RAMIREZ LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.426.181, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 125 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4407 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO ALEJANDRO GONZALEZ LEDEZMA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.059.906.689, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 47 Judicial I Restitución de Tierras Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4408 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KAREN MARIE HAWKINS ESQUIVEL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.994.455, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4409 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GLORIA ISABEL QUIJANO RIOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.829.497, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 24 Judicial II Agraria Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 0 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GERARDO ANTONIO SALAZAR GALLEGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.843.026, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Honda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 0 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **NANCY TIUSO CESPEDES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.728.510, Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4411 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EMMA JUDITH ESPINOSA FORERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.761.190, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 314 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 243 Judicial I Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 2 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELA MARCELA ROBAYO GIL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.445.109, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 128 Judicial II Infancia, Adolescencia y Familia Bogotá, con funciones en la Procuraduría 79 Judicial I Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4413 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GUILLERMO SEGUNDO SANABRIA PATERNINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.550.540, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 351 Judicial II Penal Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4414 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAURICIO PULIDO RINCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.020.386, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 361 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 97 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4415 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS FRANCISCO CANAL PINZON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 6.662.783, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 81 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 18 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 6 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAMILO ERNESTO PENA DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.417.120, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 142 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 193 Judicial I Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4417 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA DEL PILAR MEZA CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.763.116, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4418 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ANA TERESA NOVA CALDERON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.757.892, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Oficina de Sistemas, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 9 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KAREN STEFANY BAEZ BUITRAGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.063.353, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Cartagena, con funciones en la División de Gestión Humana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 9 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ANGELINA VARGAS UVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.709.514, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Casanare, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 12 Judicial II Familia Yopal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4420 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.742.918, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4421 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARIA SARA LAYTON MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.270.519, Secretario, Código 5SE Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 13, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4421 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELSA CASTELLANOS BARÓN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.836.838, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Yarumal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4422 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE ENRIQUE HERNANDEZ REYES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.496.311, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 2 3 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA CATALINA SALAZAR TRUJILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.203.820, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 30 Judicial II Administrativa Medellín, con funciones en la Procuraduría 111 Judicial I Administrativa Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4424 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GLORIA VIRGINIA PAZ ALEGRIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.843.884, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4425 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ELECTO GIRALDO MONTERROSA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.286.836, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4426 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULY ESPINOSA BARONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.113.514.555, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 308 Judicial I Penal Cali, con funciones en la Procuraduría Regional de Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4427 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUDY ELIZABETH VALBUENA DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.737.690, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ibagué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4428 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NAYARITH TALIA DURAN SANJUAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.935.362, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4429 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALBERTO CESPEDES NEIRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.735.835, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4430 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE IGNACIO RAMIREZ VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 93.086.554, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4431 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LEON JULIO GALINDO GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.678.772, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4432 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ALEJANDRA GOMEZ BELTRAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.640.630, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4433 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FREDY ANTONIO POLO POLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.779.107, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4434 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGEL OCTAVIO NIÑO POVEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.174.184, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Garzón, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4435) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE LUIS RODRIGUEZ AREVALO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.094.576.163, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4436 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO DANILO BUITRAGO ZALDUA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.262.192, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4437 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS EDGAR BAUTISTA CABRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.938.606, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Huila.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4438 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA SOFIA CORTES SILVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.094.709, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 3 9 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARISOL GAMARRA RAMOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 64.868.629, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4440 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ANDREA CEPEDA MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.045.788, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 203 Judicial I Administrativa Santa Marta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 1 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIEGO HERNANDO GONZALEZ TRUJILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.714.078, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Garzón, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4442 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SUGEY ARIAS BOHORQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.512.255, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4443 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IVAN ANTONIO FERRER FERRER**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.750.098, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Contabilidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4444 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YINY LORETY ALARCON VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 55.069.947, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4445 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **VIVIANA ENCISO PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.971.989, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 4 6 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FANNY GUZMAN HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.781.700, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 4 7 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA FERNANDA LEON MONSALVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.938.206, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4448 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA ESPERANZA MARTINEZ MONTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.145.764, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4449 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIA JULIANA PRADILLA RIVERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.608.164, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4450 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAROL HEYDI TELLEZ SILVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.509.501, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017,

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 5 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA XIMENA CORAL GUERRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.254.719, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 5 2 3 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA ZULEYMA CASTIBLANCO MURILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.359.957, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4453 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SHIRLEY PEREZ GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.557.735, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Rionegro.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4454 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SALIM SIMAHAN VALEST**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 9.282.202, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 29 Judicial I Restitución Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4455 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNANDO LEON TRUJILLO MUÑETON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.181.368, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4456 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ESPERANZA CLEVES MOSOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.743.596, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4457 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARISABEL TUIRAN CELEDON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.784.265, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4458 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OLGA LEON FORERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.637.627, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4459 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CUELLAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.607.589, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4460 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS IGNACIO PLATA ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.236.235, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la División de Gestión Humana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4461 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA DEL PILAR SAADE COTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.261.966, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4462 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MANUEL DE JESUS DIAZ CERPA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.951.578, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4463 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL HUMBERTO VERGARA QUEMBA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.473.705, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Casanare.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4464 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NIDLA IVON ALVARADO MANUEL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.154.300, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4465 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KATHERINE MARQUEZ MACIAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 55.303.365, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4466 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUISA FERNANDA LOZANO GARZON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.013.587.150, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4467 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA YADIRA MORA HUERFANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.757.292, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4468 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NORA LIGIA DE VEGA PINZON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.708.318, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Centro de Atención al Público, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4469 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIRO ANDRES IBARRA CASTIBLANCO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.243.263, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4470 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN BERNARDO URIBE PIEDRAHITA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.060.057, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4471 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARY MARLENE GLORIA JALAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.870.319, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 7 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARTHA ISABEL COTRINO VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.126.186, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de RICARDO GARZON PARRADO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 7 2 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARTHA SOFIA BUSTOS RAMIREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.407.434, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Regional de Putumayo, mientras dura el encargo de ALVARO HERNAN MUÑOZ ORTEGA, con funciones en el Grupo Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4473 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA AZUCENA MUÑOZ TOLEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.518.473, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, mientras dura el encargo de OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4474 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.044.156, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4475 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ALVARO HERNAN MUNOZ ORTEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.275.830, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Regional de Putumayo, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4476 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **TERESITA ESCOBAR TRIANA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.498.980, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Bolívar, mientras dura el encargo de MARIA TERESA ALVEAR BONFANTE, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4477 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARIA TERESA ALVEAR BONFANTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 45.425.736, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Bolívar, del cargo de Secretario, Código 5SE Grado 08, de la Procuraduría Regional de Bolívar, mientras dura el encargo de ALFREDO OROZCO PUELLO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4478 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LEIDY ANDREA OVALLE OSORIO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.307.593, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4479 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE ALBERTO ROMERO SALCEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 92.153.228, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4480 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PEDRO RODOLFO MONTERO MONSALVO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 77.010.679, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 8 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ORLANDO GUEVARA RUIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.354.234, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en el Subcomité Técnico de Seguimiento Pensional CAJANAL.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 8 2 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN ORTIZ SUAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.921.891, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4483 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GUIDO ALFONSO GRANADILLO GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.439.348, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 357 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4484 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SERGIO ALEXANDER BAYONA GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.079.917, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4485) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FAICY LEON MASS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.936.930, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II Apoyo a Víctimas Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4486 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JHON JAIR SILVA BEDOYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.636.852, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 202 Judicial I Penal Santa Fé de Antioquia, con funciones en la Procuraduría 37 Judicial I Restitución Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 4 8 7 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **DAIRO IGNACIO VASQUEZ PATIñO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.405.144, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División Financiera, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de JUVENAL POVEDA CASALLAS, con funciones en el Grupo de Contabilidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4488 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PIEDAD MEJIA RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.656.757, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 1 Judicial I Laboral Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4489 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELIO ANTONIO MONTAGUT ACEVEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.231.725, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4490 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.672.870, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Gestión Humana, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, mientras dura el encargo de JUDITH MORENO CISNEROS, con funciones en el Centro de Atención al Servidor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4491 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JULIA ESTHER QUINTERO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.017.857, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo de MAURICIO ALVAREZ MALDONADO, con funciones en la Procuraduría Provincial de El Banco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4492 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MAURICIO ALVAREZ MALDONADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.394.583, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División Financiera, mientras dura el encargo de DAIRO IGNACIO VASQUEZ PATINO, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4493 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **JUVENAL POVEDA CASALLAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.266.162, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Administrativa, del cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura la comisión de JACKELINE GARCIA RAMIREZ, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4494 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LEDIS ESTHER MADERA CERPA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.716.898, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 62 Judicial I Administrativa Barranquilla, con funciones en la Procuraduría 172 Judicial I Administrativa Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4495 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **TEOFILO ANTONIO NAVARRO LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.204.323, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, mientras dura el encargo de RITA ANTONIA FLOREZ RUDAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4496 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **RITA ANTONIA FLOREZ RUDAS,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.656.155, Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de LEDIS ESTHER MADERA CERPA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4497 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ MARIANA SALCEDO BECERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.724.625, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4498) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YOR MARY RUIZ ROMERO,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.902.612, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de LIBIA RUTH DIAZ JIMENEZ, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4499 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **KATRINA ORTEGA MACEA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 22.786.866, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Buga, mientras dura el encargo de HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4500 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JOSEFINA ESTHER ZUÑIGA CONTRERAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 64.548.488, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Casanare, mientras dura el encargo de MARIA ANGELINA VARGAS UVA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4501) De 2017

01 SET 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **NORMA PATRICIA ROLDAN CASTAÑEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.622.130, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, mientras dura el encargo de MAURICIO ABADIA MONTES.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4502 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JAVIER ENRIQUE TRUJILLO TRUJILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.477.666, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, mientras dura el encargo de OSCAR ALFONSO TELLEZ VALENZUELA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4503 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR ALFONSO TELLEZ VALENZUELA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.226.679, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4504 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ROSA ALEXANDRA LOZANO HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.369.291, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de CLAUDIA ISABEL BETANCUR HERRERA, con funciones en el Grupo Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4504 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **STEPHANIE MARY ELIZA BRYAN RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.991.444, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 193 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 147 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4506 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA FERNANDA ARDILA SIERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.771.832, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 12 Judicial II Administrativa Bogotá, mientras dura el encargo de RICARDO ARCADIO ABRIL GAITAN, con funciones en la Procuraduría 195 Judicial I Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4507 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **RICARDO ARCADIO ABRIL GAITAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 18.223.544, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 12 Judicial II Administrativa Bogotá, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4508) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JAVIER ARTURO SANCHEZ CARDOZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.426.311, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de San Gil, mientras dura el encargo de INES ROJAS MORENO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4509 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FLOR ISABEL CORRALES NEGRETTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.847.719, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 1 0 De 2017
( )

01 SET 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **INES ROJAS MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.888.250, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de San Gil, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de NUBIA GONZALEZ NINO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 1 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LUBDY MARIA PEÑARANDA FARELO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.314.963, Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 54 Judicial II Penal Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4512) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **NUBIA GONZALEZ NIÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.889.821, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de San Gil, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura el encargo de LUBDY MARIA PENARANDA FARELO, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4513 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ADELINA LOPEZ ARDILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.201.364, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ANA RITA TORRES MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4514 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ANA RITA TORRES MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.767.381, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4515 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ALBERTO CABEZAS FONSECA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.394.030, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Documentación, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4516 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **VILMA EDITH CAMACHO SANTACRUZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.941.982, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, en el cargo de MARIA LILIANA OSORIO MORENO, con funciones en la División de Documentación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4517 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JORGE ELIECER ANDRADE REINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.176.822, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Neiva, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 90 Judicial I Administrativa Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4518 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **EDWIN CASTRO MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.201.132, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Neiva, mientras dura el encargo de JORGE ELIECER ANDRADE REINA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4519 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JAVIER ALEXANDER GUTIERREZ VEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 89.008.574, Coordinador Administrativo, Código 3CA Grado 17, de la Procuraduría Regional de Sucre, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Regional del Quindío.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4520 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SILVIA CAROLINA HERAZO MOLINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.608.493, en el cargo de Coordinador Administrativo, Código 3CA Grado 17, de la Procuraduría Regional de Sucre, mientras dura el encargo de JAVIER ALEXANDER GUTIERREZ VEGA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4521 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **DIANA MIREYA ROBAYO ACERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.241, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de GLORIA STELLA ANGARITA SALAMANCA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4522 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA MILDRETH MURGAS GUERRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.771.493, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Sistemas, mientras dura la comisión de MERCEDES SANCHEZ POZO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4523 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **PATRICIA GUTIERREZ PARRADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.872.747, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, mientras dura la comisión de MARIA ELENA GUAQUETA CORREDOR, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4524 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CARLOS MARIO SANCHEZ RESTREPO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.357.241, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, mientras dura el encargo de PATRICIA GUTIERREZ PARRADO, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4525 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **MARIA ELENA GUAQUETA CORREDOR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.795.770, Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada Sala Disciplinaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4526 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NANCY XIMENA CHAVES ACOSTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.106.913, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Regional de Nariño.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4527 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALBA LILIANA ANGEL FLOREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.290.437, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 55 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 357 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4528 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MONICA ABELLO MARINO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.626.897, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 50 Judicial II Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4529 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA JEANNETTE PARDO LINDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.103.740, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4530 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARISOL BERMUDEZ LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.773.299, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 104 Judicial II Penal Ibagué, con funciones en la Procuraduría 300 Judicial I Penal Ibagué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4531 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA TERESA AVENDANO ALVARADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.726.863, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría 31 Judicial I Familia Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4532 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS EDUARDO GARCIA BELTRAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.637.716, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4533 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DILMA MOLINARES PRADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 45.446.842, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4534 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BRAYAN ANDRES ARENGAS MOJICA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.102.995, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4535 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN TORRES MILLAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.395.784, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4536 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTIN OSWALDO ORTIZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.420.488, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4537 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RICARDO ORLANDO SANCHEZ GRACIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 197.295, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4538 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROBERT VIVAS MONTAÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.055.293, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4539 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BREITNER JESUS RIVERA ROMERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.134.972, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 4 0 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GRACIELA AMIRA GOMEZ NEIRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 21.245.928, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional de Guainía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4541 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL EUGENIO FLOREZ QUINTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.156.704, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Bolívar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 4 2 3 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ARANA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.703.536, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4543 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLARA INES BELTRAN URREGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 20.750.686, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en la Secretaría Privada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4544 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.074.622, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en el Centro de Notificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4545 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALICIA RAQUEL TUIRAN MERCADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 45.504.740, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4546) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BEATRIZ TORCOROMA ARENGAS SANJUAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.503.873, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4547 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CECILIA GUZMAN PARADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.657.389, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en el Grupo Conmutador.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4548 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FABIAN ALBERTO GUERRA DURAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.146.163, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4549 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA NELA CEDENO CHICO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 45.686.408, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4550 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSA MARIA VASQUEZ DE FLOREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.545.772, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de El Banco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 5 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUISA ANGELA ARANGO JUNCA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.700.385, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4552 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MONICA PINEDA VELASQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.730.436, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4553 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRES IVAN BARBOSA SUAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.960.077, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4554 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JESUS ENRIQUE POLO CHARRIS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.498.081, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en el Despacho del Procurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4555 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NELCY VERENA CARDENAS ALVAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 45.515.362, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4556 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **AIDEE HORTUA DAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.768.139, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4557 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALBA DEL SOCORRO ORTIZ ARIAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 22.515.957, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Vaupés, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4558 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA PATRICIA MANRIQUE TARAZONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.829.659, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en el Grupo de Bienestar Social Integral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4559) De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a JAVIER MASSON LEZAMA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.241.325, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4560 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO ALBERTO PARRA ACOSTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.217.562, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la División Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4563 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- ENCARGAR a partir del 1 de septiembre de 2017 a **ALVARO ANDRES TORRES ANDRADE,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.250.647, Asesor, código 1AS, grado 24, del Procurador General de la Nación, en el cargo de Jefe de Oficina, Código 1JO, Grado 25, de la Oficina Jurídica, mientras se posesiona su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4566 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA MARCELA NARVAEZ PARADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.412.932, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Control Interno, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4567 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LYNDA MELISA DIAZ ALVARADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 46.380.665, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Guateque, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sogamoso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4568 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALVARO ANDRES ROSERO CASTILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.250.190, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4569 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FRANCISCO JAVIER ALFONSO RINCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.049.256, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4570 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE MARIO MIRANDA HOLGUIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.950.230, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4571 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FERNANDO HOYOS SALAZAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.523.676, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 7 2 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **POLD ALEXANDER CIFUENTES VALENCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.782.078, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Yarumal, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4573 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA CECILIA REYES DE CHINOME**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 24.047.491, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4574 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YANETH PATRICIA CUELLAR FARFAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.117.500.355, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4575 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IRSA LILIANA ROJAS SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.553.735, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Guateque, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4576 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NURY CONSTANZA HERNANDEZ LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.043.089, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Guateque.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4577 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAGDALENA DEL CARMEN GALVIS PACHECO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.867.498, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 214 Judicial I Administrativa Barrancabermeja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4578 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PEDRO RAFAEL MENDOZA CABAÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.774.958, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 5 7 9 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ ANGELA MORA NEUTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.501.223, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4580 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CELINA GIRALDO DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.388.874, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional del Cesar, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sogamoso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4581 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FERNANDO JOSE BARONA TABOADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 92.559.551, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo, con funciones en la Procuraduría Regional de Sucre.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4582 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN JOSE REYES TRILLOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.182.479, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4583 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARISOL MARQUEZ CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.347.871, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Honda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4584 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NESTOR FELIPE SOTO GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.031.108, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4585 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANTHONY NUMA MARIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 85.441.905, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4586 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ARMANDO FAJARDO CONTRERAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.471.501, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4587 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA JANETH DIAZ SOLANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.548.235, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Procurador General, mientras dura el encargo de RUBIELA RAMIREZ MORALES, con funciones en el Grupo de Cesantías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4588 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **RUBIELA RAMIREZ MORALES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.985.042, Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Procurador General, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Financiera, mientras dura el encargo de LUIS FERNANDO DIAZ ALBARRACIN, con funciones en el Despacho del Procurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4589 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FERNANDO DIAZ ALBARRACIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.296.550, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Financiera, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Gestión Humana, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4590 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARITZA NAVARRO HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.649.817, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 13 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 24 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4591 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ISABEL BARRERA MOLINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 21.246.216, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Veeduría, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 147 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 68 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4592 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR JOSE MACHADO MARTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.195.165, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 183 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 171 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4593 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IVANIA DEL ROSARIO BASTIDAS BASTIDAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.753.401, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial I Administrativa Florencia, con funciones en la Procuraduría 145 Judicial II Penal Pasto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4594 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAROLINA REYES CAMACHO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.403.626, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4595 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN DIEGO MEJIA QUINTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.700.045, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 111 Judicial I Administrativa Medellín, con funciones en la Procuraduría 30 Judicial II Administrativa Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4596 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NYDIA AURORA CONDE CABEZAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.550.623, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 17 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 10 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4597 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE HERNAN GARCIA PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.430.934, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4598 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN ALONSO PINZON RIVILLAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.803.089, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 08, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4599 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIO CESAR BLANCO VALENZUELA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.072.750, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Unidad Coordinadora de Contratación Estatal, con funciones en la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 6 0 0 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN ALEJANDRO PUERTO ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.245.085, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4601 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OLGA LUCIA ROJAS CRIOLLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 20.811.412, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4602 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.548.526, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Guainía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017,

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4603 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OMAR AUGUSTO UBATE BELTRAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.668.363, en el cargo de Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4604) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARLENE MERCEDES MORENO CALDERON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.489.216, en el cargo de Secretario, Código 5SE Grado 08, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4605 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **YENNY MARGOTH RODRIGUEZ SEGURA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.714.027, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4606 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IRENE AMPARO ARROYAVE GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.560.784, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Yarumal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4607 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a IVAN MAURICIO CORDERO CRUZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.420.904, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4608 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HAMBLEYDY PAOLA NOVOA PLAZAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.077.799, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la División Centro de Atención al Público, con funciones en la Procuraduría Regional del Meta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4609 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a RAUL HERNANDO HERNANDEZ PAEZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.953.218, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4610 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GILMA ROCHA FORERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.639.821, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Secretaría General, con funciones en el Unidad Ejecutora Programa Pgn-Bid.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4611 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDREA ORTEGA PEÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.085.853, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4612 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **GUSTAVO ARNOLDO GONZALEZ LASSO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.483.694, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia, mientras dura el período de prueba de DIANA MARCELA SEVERO WALTEROS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4613 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LESLYS SAHIRA MURILLO VALENCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.121.911.602, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, mientras dura el encargo de GUSTAVO ARNOLDO GONZALEZ LASSO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4614 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LEYDY LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.898.816, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, mientras dura el encargo de VICTOR MAURICIO RICO SANCHEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4615 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a F**ELIPE ADOLFO SANTACRUZ MEDINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.972.178, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 189 Judicial I Penal Medellín, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 140 Judicial II Penal Medellín, mientras dura el período de prueba de ELKIN HERNAN GALEANO HERNANDEZ, con funciones en la Procuraduría 119 Judicial II Penal Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4616 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MONICA GONZALEZ CARDOZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.117.834, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de LUZ MYRIAM ESCOBAR, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4617 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUZ MYRIAM ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.583.423, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de GLADYS ALICIA GUEVARA RINCON, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4618 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **GLADYS ALICIA GUEVARA RINCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.857.110, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General, mientras dura el encargo de ANA VICTORIA CARREÑO DIAZ, con funciones en el Grupo Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4619 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ADRIAN FERNANDO CANO MARIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.045.047.133, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, del Despacho del Viceprocurador General, mientras dura el encargo de PAUL EDUARDO MARTHA PINEROS, con funciones en la Procuraduría 144 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4620 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **PAUL EDUARDO MARTHA PIÑEROS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.100.583, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, del Despacho del Viceprocurador General, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21 de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, mientras dura la comisión de GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4621 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **INGRIT DANILA PACHECO CUBILLOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.010.070, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, mientras dura la comisión de SANDRA PATRICIA DUARTE HERNANDEZ, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4622 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.997.263, Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4623 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JORGE ARMANDO CORAL PIEDRAHITA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.544.155, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, mientras dura la comisión de LUZ MARINA GALEANO ROJAS, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4624 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **LUZ MARINA GALEANO ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.651.107, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones de Coordinadora del Grupo de Correspondencia de la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4625 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JAMES MAURICIO VELASQUEZ DAVILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.417.838, en el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 19, de la División Administrativa, con funciones en la Secretaria General, mientras dura el encargo de JOSE ARNOLD GUZMAN HIGUERA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4626 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ARNOL GUZMAN HIGUERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.495.411, Técnico Investigador, Código 4TI Grado 19, de la División Administrativa, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4627 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **AURA MARIA FONSECA LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.609.245, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4628 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JHON FREDY SALAMANCA DAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.435.403, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, mientras dura el encargo de AURA MARIA FONSECA LOPEZ, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4629 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA LUCIA RODRIGUEZ GUERRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.478.775, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4630 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE SALVADOR DIAZ BARRAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.343.749, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4631 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **GERMAN PINILLA VILLALOBOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.072.638.632, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Secretaría General, en el cargo de MAX ANDRES VIVAS RUIZ, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4632 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MAX ANDRES VIVAS RUIZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.949.999, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Secretaría General, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, mientras dura el encargo de NANCY TIUSO CESPEDES, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4633 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.881.432, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Buga, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4634 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ENERLIDES BELTRAN RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.290.486, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Administrativa Cúcuta, mientras dura el encargo de MARTHA INES GAMBOA GELVEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4635 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA YAMILE MESA DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.527.903, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de CLARA INES ALGECIRAS BUITRAGO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4636 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CLARA INES ALGECIRAS BUITRAGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 21.110.857, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la División Administrativa, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4637 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA INES GAMBOA GELVEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.254.603, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Administrativa Cúcuta, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4638 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **DORA MARGOT SANCHEZ BUITRAGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.720.191, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Oficina de Sistemas, mientras dura el encargo de CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 6 3 9 7 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.485.147, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Oficina de Sistemas, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Guateque, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4640 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **FABIAN DE JESUS ORTIZ ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.833.992, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 51 Judicial II Penal Bucaramanga, mientras dura el encargo de MARIA AMINTA WANDURRAGA GOMEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4641 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARIA AMINTA WANDURRAGA GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.888.079, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 51 Judicial II Penal Bucaramanga, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura el encargo de RUTH YAMILE SUAREZ MONSALVE.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4642 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **RUTH YAMILE SUAREZ MONSALVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.339.837, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4643 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CLAUDIA PATRICIA PEREZ LONDOÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.590.273, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Andes, mientras dura el encargo de WILFREDO ANTONIO MORENO ARBELAEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4644 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **WILFREDO ANTONIO MORENO ARBELAEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.251.206, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Andes, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4645) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **IRIS PASCUALA HURTADO PALACIOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.894.525, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Familia Quibdó, mientras dura el encargo de EMERITA RENTERIA CORDOBA, con funciones en la Procuraduría 41 Judicial II Administrativa Quibdó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4646 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **EMERITA RENTERIA CORDOBA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 54.259.681, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Familia Quibdó, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4647) De 2017

01 SET 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.883.385, Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4648 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE MARIO VELASCO TORRES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.637.795, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Planeación, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4649 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YULIETH PAOLA VALLE MONTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.050.947.613, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, mientras dura el encargo de MARISOL CALDERON ANGARITA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4650 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ROCIO ALVAREZ GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.072.890, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4651 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA PATRICIA DIAZ GRANADOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.436.720, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Vélez, mientras dura el encargo de ROSA ELVIRA HERNANDEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4652 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YULI VIVIANA GONZALEZ PATIÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.874.757, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4653 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JHON JAIRO OYOLA CUTIVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.130.144, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4654 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MIGUEL MARIO TEJEDA MENDOZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.604.248, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4655 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ROSA ELVIRA HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.479.594, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Vélez, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4656 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARISOL CALDERON ANGARITA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.923.480, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4657 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA JULIANA CARDENAS MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.289.111, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Documentación, mientras dura el encargo de JOSE ALBERTO CABEZAS FONSECA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4658 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JUAN PABLO DUQUE ARBELAEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.087.591, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Manizales, mientras dura la comisión de FLORA IRMA GIRALDO LOPEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Caldas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4659 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YUDDY MARCELA ROJAS REYES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.289, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Caquetá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4660 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **JOSE ALFREDO LATORRE CONTRERAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.500.642, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia,mientras dura el encargo de ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4661 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **HECTOR ALEXANDER FERRUCHO MARQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.696.647, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la División de Registro y Control y Correspondencia, mientras dura el encargo de JOSE ALFREDO LATORRE CONTRERAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4662 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARTHA LUCIA MORALES MOYANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.477.631, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de HECTOR ALEXANDER FERRUCHO MARQUEZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4663 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LIBIA RUTH DIAZ JIMENEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.665.338, Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Veeduría, mientras dura el encargo de OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO, con funciones en el Grupo de Cuentas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4664 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.227.340, Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Veeduría, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la División Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4665 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROXANA URRUTIA BRAVO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 34.550.264, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 62 Judicial II Penal Cali, con funciones en la Procuraduría 47 Judicial I Restitución de Tierras Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4666 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PHANOR GUTIERREZ SALCEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.114.818.232, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 39 Judicial I Restitución Buga, con funciones en la Procuraduría 75 Judicial II Penal Buga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4667 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BETTY MARIA BAQUERO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.797.679, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría 12 Judicial II Agraria Riohacha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4668 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAMILO ERNESTO MONTES CRUZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 16.838.171, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4669 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YAQUELINE DEL CARMEN PINZA ROSERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.746.115, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Nariño.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4670 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MABEL YAMIRA DEL PIL RIOS PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.555.746, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4671 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS JULIO ARENAS GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.540.296, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Guainía, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4673 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **ANA MARÍA MOSQUERA CÓRDOBA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.128.384.212, en el cargo de Técnico en Criminalistica, Código 4TC, Grado 15, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de Josue Mauricio Torres Cruz.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4674 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JINETH KATHERINE MENDEZ CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.731.893, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4676 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **SIGIFREDO PUENTES IBAÑEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.269.865, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4677 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **DIANA PAOLA CRUZ PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.342.929, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Meta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4678 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **URIEL AUGUSTO GUTIERREZ GUTIERREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.391.081, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Séptima ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4 6 8 0 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- NÓMBRESE, a **CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.966.807 de Bogotá, en el cargo de Procuradora Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Código 0PD, Grado EA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y deja sin efectos el Decreto 110 del 17 de enero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4681 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **ADRIANA POSADA PELÁEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.791.137, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4682 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **LILIANA VALENZUELA RINCON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.621.198, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Primera para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4684 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **ANA MARÍA CÓRDOBA RUIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.747.142, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4685 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS HERNÁN GONZÁLEZ BORRERO**,quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 77.092.119, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tunja, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4686 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese a **LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.754.109, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4687 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANTIAGO AVILA VENEGAS**,quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80.088.229, Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Arauca, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4688 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses a **MARIA CAMILA SACRISTAN CARVAJAL**,quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.020.730.364, Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Caldas, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Victimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4691 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a **HERNANDO ARAGON GONZALEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 93.201.712, Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, mientras dura la comisión de Ana Mireya Grimaldo Quintero.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4716 **de 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Comisionar, a **POLICARPO SALAZAR GORDILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.381.589, Asesor, código 1AS, grado 19, de la Procuraduría Provincial de Facatativá, para ejercer el cargo de Procurador Provincial de Facatativá, código 0PP, grado EF, mientras duran las vacaciones de su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4718 de 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encargar, a **ODILIA MARI BARBOSA PINZÓN,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 21.177.682, Asesor, código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, de las funciones de Jefe de División, código 2JD, grado 22, de la División Financiera, mientras duran las vacaciones de su titular

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4719 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinadio.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- NÓMBRESE, a **WILSON ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.79.878.580 de Bogotá, en el cargo de Procurador Delegado para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, Código 0PD, Grado EA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4721 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encárguese, a **CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.249.783 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Selección y Carrera, Código 1JO, Grado 25, como Jefe de la Oficina de Planeación, Código 1JO, Grado 25, mientras se nombra y posesiona su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 2 3 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **LUZ JOHANNA ALBARRACIN SANCHEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 41.962.429, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Victimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4723 .. De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAYRA ALEJANDRA HERRERA LEAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.663.644, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Procuraduría 17 Judicial II Administrativa Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4724 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SAID JOSE SAIBIS LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 15.646.577, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Restitución Montería, con funciones en la Procuraduría 34 Judicial I Restitución Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4725 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIAN ERNESTO ZAFRA VACA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.095.791.307, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4726 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSA BELEN MOSQUERA RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 54.257.045, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4727 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **IDALINA SOLANO OSPINO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 56.053.522, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura la comisión de GERMAN ARCINIEGAS RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de La Guajira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4728 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALINA FRANCO VALVERDE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 38.604.372, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 18 Judicial II Administrativa Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4729) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YANIRA SOLORZANO SALAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.697.875, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 276 Judicial I Penal Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 317 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4730 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YAJAIRA CRISTINA MENDOZA QUIROZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.774.887, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 352 Judicial II Penal Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4731 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS MARIO FLOREZ TAMAYO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.705.243, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas, con funciones en la Procuraduría 35 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4732 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **VERONICA SOLEDAD FUENTES BELEÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.571.680, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4733 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSANA MERCADO HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.102.796.976, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 364 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4734 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GINA PAOLA CHASQUI HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.454.297, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 318 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 110 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4735 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SEBASTIAN PERDOMO FLOREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.565.027, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría 29 Judicial II Agraria Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4736 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAMILO IVAN CASTELLANOS ARIAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.035.129, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Gestión Humana, con funciones en la División Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4737 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NANCY MILENA RAMIREZ RAMIREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.623.512, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Guateque.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4738 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YESSICA ALEXANDRA RUIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.704.442, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4739 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANDREA CAROLINA PINO ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.013.604.550, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, mientras dura el período de prueba de FLOR IBEL SANCHEZ MORENO, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4740 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BIBIANA PINTO MODESTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.963.699, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4741 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUDY ROSMARY BAYONA GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.755.407, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4742 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ARMANDO CAMACHO FORERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.219.389, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4743 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a CLAUDIA PATRICIA PENA SALGADO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.571.372, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Planeación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4744 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a MARIBEL BERNAL ACOSTA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.864.969, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en el Grupo de Relatoría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4745 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a JOSE VICENTE NIETO BONILLA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.367.056, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4746 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a ESILDA MARIA ROJAS MEDINA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 57.297.862, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 4 7 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a HUGO CESAR CHINGATE PRIETO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 17.321.886, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4748 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a JAVIER EDUARDO MOLINA CABRALES, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 88.281.228, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Sexta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4749 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.213.246, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4750 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a ANDRES ORLANDO VILLOTA BENAVIDES, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.754.527, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4751 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a LINDA JAIRINY PENARANDA MANTILLA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.091.653.591, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4752 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JENNY CAROLINA BECERRA ALIPIO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.316.578, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4753 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ AMPARO GARCIA SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.076.204, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4754 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 98.396.169, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4755 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ADRIANA MARIA HERNANDEZ OLARTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.222.077, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4756 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDREA VALENTINA FAJARDO GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.023.590, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4757 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA FERNANDA DURAN RINCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.616.587, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4758 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.961.507, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 5 9 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CRISTHIAN LEONARDO GALINDO MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.105.679.196, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4760 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.783.998, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Documentación, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4761 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EVERTH CARVAJAL LENIS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 16.614.404, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 205 Judicial I Penal Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4762 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERMILDA ROSA CARMONA GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.071.866, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 41 Judicial I Restitución Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4763 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FERNANDO AURELIO GUERRERO CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.542.454, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4764 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSA STELLA ACOSTA RISUEÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.080.912, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones de Coordinadora Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4765 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA MARIA ARENAS MATEUS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.429.341, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en el Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos .

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4766 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **GUILLERMO PINZON GAITAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.372.586, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4767 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CHRISTIAN HERNEY MAYA LASSO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.167.682, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4768 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JIMMY ALEJANDRO BOHORQUEZ DUARTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.726.976, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la División Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4769 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CINDY LINNEY BAEZ LEÓN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.782.526, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4770 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **DIEGO ENRIQUE JIMENEZ BECERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.088.660, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, para ejercer el cargo de Tesorero, Código 2TE Grado 21 de la misma dependencia, con funciones en el Grupo de Tesorería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4771 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUZ STELLA ZULUAGA CARDONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.096.504, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 04, de la Procuraduría Regional de Risaralda, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Gestión Humana, mientras dura en el cargo de STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO, con funciones en la Procuraduría Regional de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4772 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JUDITH MORENO CISNEROS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.663.539, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4773 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.412.369, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División Financiera, mientras dura el encargo de MARTHA PATRICIA RAMOS SANCHEZ, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4774 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA PATRICIA RAMOS SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.661.916, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División Financiera, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con funciones en el Grupo de Ejecución Presupuestal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4775 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIRO CRUZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.405.925, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 7 6 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALEXANDRA RAQUEL MONROY PINZON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 68.289.680, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4777 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **ANGELA PATRICIA ARROYO SANABRIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.145.506, Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo Elite Anticorrupción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4778 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANGELICA MARIA CHAVES HENRIQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.482.903, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, mientras dura la comisión de ANGELA PATRICIA ARROYO SANABRIA, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4779 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **NASARIO BERMUDEZ GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.320.282, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, mientras dura el período de prueba de YOLANDA DELGADO RUBIO, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4780 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LIZBETH ANDREA MORA RUEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.118.822, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 25 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura la comisión de MAGDA YANETH CASTAÑEDA GUTIERREZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4781) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JENNY PAOLA ZIPA RIAÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.265.109, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el período de prueba de WILLIAM ANDRES LINARES ROMERO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4782 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ADOLFO RAFAEL GUZMAN ACOSTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.601.249, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura el encargo de JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4783 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.618.276, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Guaviare.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4784 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **GLORIA FERNANDA PEÑALOZA MOSQUERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 66.954.232, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Documentación, mientras dura el encargo de LIDA MARITZA GAITAN SANCHEZ, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4785 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LIDA MARITZA GAITAN SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 20.915.437, Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Documentación, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, mientras dura el encargo de TITO ABAD VELASQUEZ GIRALDO, con funciones en el Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos .

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 1786 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **TITO ABAD VELASQUEZ GIRALDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.578.340, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, mientras dura el encargo de MARINA TELLO GARCIA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4787 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARINA TELLO GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.790.903, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4788 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SANDRA MILENA MARIN CANAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.482.812, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, mientras dura el encargo de JUAN CARLOS RODRIGUEZ POVEDA, con funciones en el Grupo Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4789 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JUAN CARLOS RODRIGUEZ POVEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.518.631, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Sistemas, con funciones en el Grupo Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4790 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **RAUL SANTANA ARDILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.745.498, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, mientras dura la comisión de DIEGO ENRIQUE JIMENEZ BECERRA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4791) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA ESPERANZA RUIZ BUSTOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.316.839, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Oficina de Sistemas, mientras dura el encargo de JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4792 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.846.653, Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Oficina de Sistemas, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 9 3 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **HECTOR ANIBAL BAÑOL DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.148.817, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, mientras dura el encargo de AIDA ROCIO CARRASQUILLA MONSALVE.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 7 9 4 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **AIDA ROCIO CARRASQUILLA MONSALVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.817.714, Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, del cargo de Secretario, Código 5SE Grado 10 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4795 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.710.963, Secretario, Código 5SE Grado 10, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4796 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUIS FERNANDO MARIN MARISCAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.052.657, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, del cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, mientras dura el encargo de ANA SOFIA BOHORQUEZ PAEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLOREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4797 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ANA SOFIA BOHORQUEZ PAEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.789.721, Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4798 De 2017
( )

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **WILSON HERNANDO MORALES HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.520.028, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 216 Judicial I Penal Sogamoso, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la Procuraduría 173 Judicial II Penal de Tunja, mientras dura el encargo de CARLOS HUMBERTO SUAREZ MORA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4799 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **VILMA SOL MESA MALPICA,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 46.371.216, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08 de la Procuraduría Judicial 216 I Penal de Sogamoso, mientras dura el encargo de WILSON HERNANDO MORALES HURTADO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4800 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **CARLOS HUMBERTO SUAREZ MORA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.160.029, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 173 Judicial II Penal Tunja, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la Procuraduría Regional de Boyacá, mientras dura el encargo de NIDIA FABIOLA HERNANDEZ MARIN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4801 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **NIDIA FABIOLA HERNANDEZ MARIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.023.510, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá, del cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 11 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4802 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.040.607, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4803 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **HERNANDO RENDON CARDONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.636.800, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, mientras dura el encargo de CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDANO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4804 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JUAN CARLOS CASTANO BARRAGAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 93.410.528, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 161 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura el encargo de JORGE HERNAN ESPEJO BERNAL, con funciones en la Procuraduría 12 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4805 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JORGE HERNAN ESPEJO BERNAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.039.223, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 161 Judicial II Penal Bogotá, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4806 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ALBA INES IBAGOS TRUJILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.170.258, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Secretaría General, mientras dura el encargo de OMAR GONZALEZ VIVAS, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4807 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OMAR GONZALEZ VIVAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.491.770, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Secretaría General, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones en la Procuraduría 22 Judicial II Agraria Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4808 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **EVARISTO VILLA VIZCAINO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.009.408, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4809 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.445.247, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4810 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **SONIA CAROLINA MENDOZA FERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.788.510, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la División de Gestión Humana, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4811 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **TANIA ISABEL TORRES QUIROZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 22.897.826, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Sucre, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo de SONIA CAROLINA MENDOZA FERNANDEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Sucre.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4812 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANTONIO CARLOS GALVAN ANGULO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.383.295, en el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4813 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MILLER IGNACIO PARRA CORONADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.151.160, en el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 11, de la Direccion Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4814 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA CONSTANZA DEL RIVERA PEÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.157.442, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 23 Judicial II Agraria Yopal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4815 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NACHICEL ALVAREZ-CORREA BRAVO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.142.907, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4816 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATALIA ORDOÑEZ DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.950.714, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 197 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 197 Judicial I Administrativa Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4817 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ELIZABETH LEON CHAVES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.429.817, Asesor, Código 1AS Grado 19, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, del cargo de Jefe de División de Capacitación del Instituto de Estudios del Ministerio Público, Código 2JD Grado 22.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4818 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BLANCA ALICIA ERASO BENAVIDES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.718.037, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de El Banco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4819 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YURI DEL ROSARIO DE ARCO ROBLES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 64.547.992, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 188 Judicial I Agraria Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría 188 Judicial I Agraria Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4820 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAQUEL SOFIA WILLIAMS SALAZAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 33.368.552, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4821 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EDITH ARIAS RUBIANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.696.447, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4822 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MANUEL SANTANA GARCIA YEPES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.768.288, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 16 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Medellín, con funciones en la Procuraduría Provincial de Girardot.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4823 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATALIA SILVA NIÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.861.661, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4824 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR ALEJANDRO RIAÑO AYALA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.877.931, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Provincial de Andes, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4825 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FELIPE GONZALO JIMENEZ MANTILLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.650.712, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4826 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ALBERTO FRANCO VILLARREAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.843.635, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones de Coordinador del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4827 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ANDRES LINEROS PRIETO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.943.129, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4828) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NUBIA JOHANA SERRANO OSPINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.809.003, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 354 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 136 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4829 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ESPERANZA GUEVARA TOCANCHON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.909.354, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4830 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 93.118.006, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División Administrativa, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4831 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA EUGENIA VILLERO TOSCANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.491.185, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 41 Judicial II Administrativa Quibdó, con funciones en la Procuraduría 33 Judicial I Restitución Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4832 De 2017
( )

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELA MARIA FERNANDEZ CHAVES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.714.113, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 39 Judicial II Administrativa Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4833 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN CARLOS MOGOLLON CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.175.713, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 100 Judicial I Administrativa Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4834 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR HERNANDO SANCHEZ SASTOQUE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.072.638.428, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 324 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4835 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA CAROLINA SANCHEZ ESPITIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.998.957, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4836 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA PAOLA MORENO TELLEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.073.231.171, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Tunja, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4837 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FABIO HERNAN PORRAS NIÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.762.199, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4838 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **AMAURY RAFAEL VILLAREAL VELLOJIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.934.854, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 34 Judicial I Restitución Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4839 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSA MARLENY MANTILLA DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.893.044, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4840 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YADIRA FELICIDAD ALGARIN GIL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.837.390, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4841 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA JULIANA SANCHEZ CARREÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.100.958.097, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4842 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PATRICIA MARIA MEJIA ANAYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.924.963, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de La Guajira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 8 4 3 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORIS YOLANDA BELTRAN GUZMAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.752.295, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4844) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.415.628, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría 121 Judicial II Administrativa Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4845 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN DIEGO TORRES ORTEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.247.698, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4846 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUISA EMMA TORRES MOGOLLON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.988.375, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Vélez, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4847 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MOISES VIVEROS CASTELLANOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.309.056, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Facatativá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4848 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAUREN PRISCILA BLANCO CARDALES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.050.950.378, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Procuraduría Provincial de Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4849 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JUAN CARLOS MUÑOZ BOLAÑOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.536.157, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, mientras dura el encargo de LUIS CARLOS MARTINEZ VACA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4850 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANDREA PAOLA RODRIGUEZ WALTEROS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.991.706, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 15, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4851 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.328.516, Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 15, de la División Administrativa, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4852 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ZULMA DIAZ CASTILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.015.601, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ROSALIA PAREDES MUNOZ, con funciones en el Grupo Conmutador.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4853 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JENSY ASTRID NARVAEZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.485.390, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ZULMA DIAZ CASTILLO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4854 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARIA CRISTINA VEGA SARMIENTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.651.016, Secretario, Código 5SE Grado 09, de la División de Gestión Humana, del cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, mientras dura el encargo de OFFIR MARINA LEON QUINTERO, con funciones en el Grupo de Viáticos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4855 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **YINA MARCELA GARCIA DUQUE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.262.366, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, del cargo de Secretario, Código 5SE Grado 09, de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo de MARIA CRISTINA VEGA SARMIENTO, con funciones en el Grupo de Viáticos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4856 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ROSALIA PAREDES MUÑOZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.117.213, Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, mientras dura el encargo de YINA MARCELA GARCIA DUQUE, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4857 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **OFFIR MARINA LEON QUINTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.957.499, Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de HERIBERTO BAUTISTA ARDILA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4858 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CHRISTIAN CAMILO IBARRA BASTIDAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.728.114, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 96 Judicial I Administrativa Pasto, mientras dura la comisión especial de CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4859 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ZULEYMA TREJOS CAICEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.145.147, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle, mientras dura el encargo de LUZ MYRIAM VALENCIA GOMEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4860) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LUZ MYRIAM VALENCIA GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.830.058, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4861 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.050.439, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura el encargo de WBER ZAMBRANO QUESADA, con funciones en el Grupo de Contabilidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4862 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **HERIBERTO BAUTISTA ARDILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.727.278, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División Administrativa, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, mientras dura el encargo de CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4863 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **WBER ZAMBRANO QUESADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.269.229, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina Jurídica, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4864 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JESUS ALBEIRO RESTREPO GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.652.231, en el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo de JOSE JESUS TRUJILLO MURILLO, con funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4865 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **POLIANA SANCHEZ BOTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.166.799, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, mientras dura el encargo de MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4866 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ANTONIO FRIAS PARRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 84.093.212, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4867 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IVONNE MARGARITA GOMEZ CAMACHO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.791.700, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Cesar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4868 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA ANGELICA FERREIRA ROMERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.536.607, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Secretaría General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4869 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MILETH MILENA MONTES ARRIETA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 50.919.682, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 18 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Neiva, con funciones en la Procuraduría 18 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4870 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA CAROLINA VALCARCEL VEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 46.382.883, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 36 Judicial I Restitución Villavicencio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4871 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LUCIA CASTRO RAMIREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.639.901, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4872 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LUIS CARLOS MARTINEZ VACA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.547.893, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4873 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JOSE JESUS TRUJILLO MURILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.296.609, Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Seccional Investigaciones Especiales Valle del Cauca, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4874) De 2017

01 SET 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PLINIO HERNANDO GAMBOA OROZCO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.446.705, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4875 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FABIAN ANDRES OSORIO MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.011.548, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Veeduría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4876 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YUDI LISVED MAQUIUD VANEGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.254.806, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 8 7 7 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIO HERNAN PATINO ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.069.107, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4878 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARISOL RIVERA CUELLAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.771.917, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 268 Judicial I Penal Neiva, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 27 Judicial II Administrativa Ibagué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4879 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CARLOS AUGUSTO LARA ESCANDON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.686.414, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 268 Judicial I Penal Neiva, mientras dura el encargo de MARISOL RIVERA CUELLAR, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4880 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA CLEMENCIA MONROY HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.761.812, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en el Despacho del Procurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 8 8 1 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELSA VICTORIA MUÑOZ PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.581.508, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4882) De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARTHA LILIANA SANTOS BLANCO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.204.505, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura el encargo de EVARISTO VILLA VIZCAINO, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4883 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAMILA ALFONSO GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.181, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en el Unidad Ejecutora Programa Pgn-Bid.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4884 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CINDY MARCELA TATIS HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.866.431, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 139 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 98 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4885 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YONEISA PLATA RUIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.577.682, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4886 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NADIA LORENA RODRIGUEZ PINEROS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.014.188.793, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 131 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 3 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4887 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOHANA XIOMARY MONTOYA SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.486.143, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 163 Judicial II Administrativa Ibagué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4888 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.687.337, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 16 Judicial II Administrativa Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría 159 Judicial II Administrativa Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4889 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDREA CAROLINA TORRES CAMEJO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.165.994, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 182 Judicial II Penal Arauca, con funciones en la Procuraduría 171 Judicial I Administrativa Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4890 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA JOSE JARAMILLO FRANCO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.094.931.003, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 13 Judicial II Administrativa Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4891 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ESTEFANY CAROLINA ROMERO CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.744.737, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4892 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERCY RUBIANO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.737.492, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Veeduría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4893 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YANITT CECILIA VARGAS ARGAEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.228.737, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4894 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA JOSE TRUJILLO PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.300.949, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4895 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORIS MILENA MORENO ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.322.173, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4896 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA ISABEL MORENO BELTRAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.446.941, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4897 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA MILENA MORENO BENAVIDES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.019.694, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4898 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIA MILENA VIASUS PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.076.733, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Caquetá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4899) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDREA VICTORIA BOLANOS SARRIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 66.951.451, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 81 Judicial II Penal Tuluá, con funciones en la Procuraduría 282 Judicial I Penal Tuluá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4900 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIME ARMANDO ESTRADA VILLOTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 98.380.113, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4901 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIRO FERNANDO PERDOMO SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.701.950, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Huila.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4902 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERCY LORENA SUAREZ RUBIANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.024.305, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 79 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 191 Judicial I Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4903 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SAMIR ENRIQUE LAMBIS ORTEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.047.423.908, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 19 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 82 Judicial II Penal Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4904 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CESAR AUGUSTO POSSO PORRAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.833.898, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 134 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 81 Judicial I Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4905 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS AUGUSTO GUTIERREZ CARRASCAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.806.677, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 76 Judicial I Administrativa Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4906 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **FANNY JUDITH OLAYA MEDELLIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.387.534, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4907 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YEFRY ESTIVEN MEDINA CONTRERAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.073.674.622, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia,mientras dura el encargo de MARLEN ESCUDERO TORRES, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4908 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIA JULIANA PEÑA RUIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.531.203, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4909 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LORENA AMARILLO ALONSO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.012.347.011, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4910 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA INES IBANEZ NOCETE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 57.448.210, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 273 Judicial I Penal Fundación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4911 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **TANIA MARCELA CUERVO PAMPLONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.810.992, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la División de Gestión Humana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4912 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YURLEY DAYANNA FLOREZ ARENGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.752.317, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, mientras dura el encargo de MARLENE MORENO CISNEROS, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4913 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARLENE MORENO CISNEROS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.715.998, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, mientras dura la comisión de AMPARO RIVEROS NADER, con funciones en la Secretaría Privada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4914 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **AMPARO RIVEROS NADER**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.583.343, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4915 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **INGRID YANETH ROA VILLAMIZAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.380.231, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander,mientras dura el encargo de OMAR CARRILLO SANCHEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4916 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **HILDA MARIA ROJAS LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.783.647, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, mientras dura el encargo de INIRIDA JIMENEZ FAJARDO, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4917 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OMAR CARRILLO SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.256.355, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 283 Judicial I Penal Cúcuta, con funciones en la Procuraduría 94 Judicial II Penal Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4918 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **INGRIS PAOLA SALAS ARRIETA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.140.832.343, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4919 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ESPINOSA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 33.378.877, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 69 Judicial I Administrativa Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4920 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGEL FRANCISCO MENDOZA JIMENEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 15.225.675, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 24 Judicial II Familia Riohacha, con funciones en la Procuraduría 227 Judicial I Penal de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4921 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JHON FREDY CHACON CARREÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.910.229, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4922 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN CARLOS GALVIS LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.277.311, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Valle del Cauca, con funciones en la Procuraduría Provincial de Manizales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLOREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4923 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ARTURO PARRA MEDINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.321.010, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4924 De 2017
(01 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ ELENA MONTENEGRO HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 66.749.825, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4925 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULY LORENA LOPEZ SUAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.065.639, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4926 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FABIO AUGUSTO GOMEZ ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.874.005, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Gestión Humana, con funciones de Coordinador Grupo Afiliacion y Aportes Seguridad Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4927 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ MYRIAN GUERRERO ROBAYO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.728.533, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 9 2 8 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GINA MARCELA RAMIREZ ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.903.026, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4929 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUISA ESPERANZA ROJAS ROMAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.832.060, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Cuentas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4930 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LAURA TATIANA OBANDO OLAYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.376.111, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4931 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIME CASTRO BORRERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.394.714, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4932 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAUL EDUARDO GOMEZ FAJARDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.325.350, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4933 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAUL ERNESTO QUIROGA MARIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.250.852, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4934 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA LUCIA USCATEGUI MANRIQUE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.622.805, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Planeación, con funciones en el Grupo de Tesorería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 9 3 5 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA PATRICIA BERNAL SANTIAGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.364.061, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4936 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN BAUTISTA LOPEZ PINTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.219.083, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4937 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KELMA INGRID GARCIA BERGANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.221.437, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4938 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ANIBAL SANCHEZ SOLANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.604.656, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 48 Judicial II Administrativa Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 296 Judicial I Penal Barrancabermeja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 9 3 9 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORIS CECILIA OROZCO SUAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.369.027, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 86 Judicial II Penal Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4940) De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.060.769, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en la Procuraduría Provincial de Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4941 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FERNANDO ULQUIN LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.415.969, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4942 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN DARIO ESCOBAR BRAVO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 9.022.123, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4943 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FERNANDO FARAK CARDONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 78.113.452, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Procuraduría Provincial de Magangué.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (4944) De 2017

01 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA LUCENIA DELGADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.964.347, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Buga, mientras dura el encargo de MYRIAM NUBIA MENDEZ VASQUEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4945 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MYRIAM NUBIA MENDEZ VASQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 29.305.494, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Buga, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4946 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **NORALBA LOZA MENA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.975.721, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 21 Judicial II Agraria Cali, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial II Penal Cali, con funciones en la Procuraduría 21 Judicial II Agraria Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 9 4 7 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CLAUDIA ANGELINA DIAZ MUÑOZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.045.685.313, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, mientras dura el encargo de MARGARITA ROSA BORNACELLI LOBO, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4948 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARGARITA ROSA BORNACELLI LOBO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.542.987, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Putumayo, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4949 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROSA MARIA CORSI MERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.040.187, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4 9 5 0 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CINDY ROCIO MARTINEZ PILONIETA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.643.764, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4951 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **YOLANDA GOMEZ GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.866.541, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cali, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 21 Judicial II Agraria Cali, mientras dura el encargo de NORALBA LOZA MENA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4952 . De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MERCEDES INGRIS SALAZAR HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.705.325, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Distrital, mientras dura el encargo de MARCO AURELIO AREVALO MARTINEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4953 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARCO AURELIO AREVALO MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.276.134, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Distrital, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, mientras dura el encargo de LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GALINDO, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4954 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GALINDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.331.492, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Documentación, con funciones en el Centro de Notificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4955 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LUIS ALBERTO CASTILLO MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.176.455, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado,mientras dura el encargo de JEANETTE MEDINA PEREZ, con funciones en el Centro de Notificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4956 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JEANETTE MEDINA PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.647.923, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4957 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **NATALIA GARAY QUEVEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.072.719.254, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de HILDA MARIA FONSECA CORREDOR, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4958 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **HILDA MARIA FONSECA CORREDOR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.346.463, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de AURA PATRICIA CASTILLO HUERTAS, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4959 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **AURA PATRICIA CASTILLO HUERTAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.951.760, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Segunda Distrital, mientras dura el encargo de DORA EMILIA MALAVER MORALES, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4960 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **DORA EMILIA MALAVER MORALES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 20.713.816, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Segunda Distrital, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, mientras dura el encargo de DILSA PATRICIA LATORRE PUENTE, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 4961 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **DILSA PATRICIA LATORRE PUENTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.463.198, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4962 De 2017

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6), a **BLANCA LUCERO PÉREZ BOLÍVAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.275.304 de Bogotá, en el cargo de Secretario, Código 5SE, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en el cargo de INGRID ISABEL ROMERO AVILA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4 9 6 3 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GINARY TATIANA GUTIÉRREZ ROBLEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.010.228.961 de Bogotá, Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y Entidades Territoriales, en el cargo de Blanca Luz Restrepo García.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4964 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinadio.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- NÓMBRESE, a **RICHARD MORENO RODRIGUEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.800.811, en el cargo de Procurador Delegado para Asuntos Étnicos, Código 0PD, Grado EA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4 9 6 5 **De 2017**

(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **EVELIN SÁNCHEZ PARRA,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.100.951.487, en el cargo de Oficinista, código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional Atlántico, con funciones en la División de Registro, Control y Correspondencia, mientras dura el periodo de prueba de Javier Julio Moreno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4966 De 2017
(01 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **MARIA HELENA HERRERA MARTINEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 41.709.960, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la División de Gestión Humana, con funciones en la División de Registro y Control, mientras dura el encargo de Mislen Vargas Peña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 01 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 4968 **De 2017**

(06 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses a **CLAUDIA PATRICIA GUAQUE BECERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.935.852 de Bogotá, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 22, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Viceprocuraduría General de la Nación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 06 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5005 **De 2017**

(12 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **MARIA ISABEL POSADA CORPAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.683.631 de Usaquén, en el cargo de Procuradora Quinta Delegada ante el Consejo de Estado, Código 0PD, Grado EA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 12 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 0 0 6 7 De 2017
(12 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA ENCISO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.423.481, Secretario General, Código OSG, Grado 22.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 12 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5007 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encárguese, a **GUIDOBALDO FLÓREZ RESTREPO,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.806.075 de Quibdó, Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, en el cargo de Procurador Provincial de Cartagena, Código 0PP, Grado EF, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente asignación de funciones no afectará la escala salarial del servidor encargado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5009 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- COMISIONAR a **RODRIGO ALFONSO BUSTOS BRASBI,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.280.576 de Bogotá, Procurador 51 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bogotá, Código 3PJ, Grado EC, para ejercer el cargo de Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales, Código 0PD, Grado EA, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 0 1 0 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ADRIANA SANCLEMENTE ALZATE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 20.743.688 de Manta, en el cargo de Procuradora 56 Judicial II para la Conciliación Administrativa de Bogotá, Código 3PJ, Grado EC, en el cargo de Juan Manuel Laverde Alvarez, quien se encuentra en comisión de servicios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 0 1 2 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.049.458, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5012 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.049.458, modifica su condición se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 24.049.458, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 09, en la Procuraduría 283 Judicial I Penal de Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sogamoso, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5013 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.746.901, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5013 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.746.901, modifica su condición se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.746.901, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5014 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.329.293, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5014 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.329.293, modifica su condición se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **CAROLINA GÓMEZ ACUÑA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.329.293, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, en la Oficina Jurídica, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora CAROLINA GÓMEZ ACUÑA, para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5015 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.670.193, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5015 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.670.193, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.670.193, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la Procuraduría Provincial del Carmen de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5016 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.890.380, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5016 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.890.380, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a VIVIANA GÓMEZ CORREA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.890.380, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría Provincial de San Gil, con funciones en la Procuraduría 6ª Judicial II Familia de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora VIVIANA GÓMEZ CORREA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a

13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5033 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **EMPERATRIZ FLOREZ BARAJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.790.539, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, del cargo de Secretario, Código 5SE Grado 11, de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo de FERNANDO CASTANEDA VARGAS, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5034 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ANA LEONOR MURCIA TEATINO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.683.677, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo de EMPERATRIZ FLOREZ BARAJAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5035 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CLAUDIA MARIA LOPEZ ANZOLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.697.765, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ANA LEONOR MURCIA TEATINO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5036 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARIA TERESA LEÓN MUÑOZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.757.834, Citador, Código 6CI Grado 04, de la División de Gestión Humana, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, mientras dura el encargo de LUZ DILIA BOHORQUEZ, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5037 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KARINA MARGARITA VASQUEZ BUELVAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.047.380.021, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cartagena, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. (5038) De 2017

13 SET. 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86.085.743, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Judicial 181 II para asuntos Penales de Bogotá, con funciones en la Procuraduría 48 Judicial II para asuntos de Conciliación Administrativa en Villavicencio, mientras dura el encargo de Jose Hebert Montealegre Correa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5039 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALEXANDRA PAOLA VASQUEZ OSPINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 41.962.975 de Armenia, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 40 Judicial II para Asuntos Penales de Armenia, con funciones en la Procuraduría Regional de Quindío, en el cargo de CAROLINA ARANGO URIBE.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5040 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **CAROLINA ARANGO URIBE,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.397.177 de Manizales, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 40 Judicial II para Asuntos Penales de Armenia, para ejercer el cargo de Procuradora Provincial de Armenia, Código 0PP, Grado EF.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5041 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **MANUEL ELIECER CORDERO RIVERO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 6.872.810, en el cargo de Asesor, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la División de Registro y Control, mientras dura la Comisión Especial de Rocio Leon Aya.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 5042 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **LEIDY TATIANA BAYONA VARGAS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.095.806.704, en el cargo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura el período de prueba de Fernando Angarita Salcedo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5043 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.830.058 de Cali, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Valle, para ejercer el cargo de Procuradora Provincial de Cali, Código 0PP, Grado EF, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5044 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **GERARDO ALFONSO BONILLA VIVAS,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.633.356 de Bogotá, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 66 Judicial II para Asuntos Penales de Cali, para ejercer el cargo de Procurador Provincial de Buga, Código 0PP, Grado EF, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5045 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encárguese, a **NESTOR JAVIER GONZÁLEZ ROJAS,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.710.474 de Bogotá, Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, en el cargo de Coordinador del Grupo SIM.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5046 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **MARLY SIDNEY VARGAS MARTINEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37.556.767, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander, mientras dura la asignación de funciones de Olga Catalina Ortegón Guzmán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5054 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARINA CANTILLO MENESES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 33.102.868, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5055 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.691.649, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5056 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA CAROLINA GOMEZ HUERTAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.387.246, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5057) De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a ALEXANDRA VIVIANA TANGARIFE OTALVARO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.830.785, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Grupo Afiliacion y Aportes Seguridad Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5058 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a JUAN MANUEL ARISTIZABAL MARTINEZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.152.439.590, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5059 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a NYDIA CRISTINA PACHECO PACHECO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.038.601, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5060 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA MARIA GIRALDO OSORIO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.037.611.388, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Rionegro, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5061 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SEBASTIAN ZULUAGA VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 75.090.721, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Regional de Caldas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5062 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA ISABEL DUARTE GRIMALDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.361.412, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5063 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FEDERICO ISAZA SIERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 70.561.049, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5064 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **YELINDA OYOLA SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.730.078, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5065 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FRANCIA GAVIRIA DAVILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.760.076, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5066 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.109.946, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 325 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5067 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELA PATRICIA TAPIAS ARENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.550.850, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional del Tolima, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5068 · De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDREA BLANCO ZARATE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.725, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5069 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LUCIA IMBETT GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 64.567.984, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5070 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OLGA LUCIA CADAVID CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.086.238, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5071 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA PAOLA DIAZ HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.424.193, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Seccional Investigaciones Especiales Atlántico, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5072 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA BEATRIZ CEVALLOS SILVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.727.663, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santa Marta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5073 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CARLOS EDUARDO ACUÑA LOPEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.093.347, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, mientras dura el encargo de ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5074 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.917.369, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5075) De 2017

13 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ONEIDA GALINDO RAMOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.453.668, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Magdalena, mientras dura el encargo de RAFAEL CARPIO CANTILLO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5076 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL CARPIO CANTILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 85.161.418, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Magdalena, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5077 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **NYDIA HORTENCIA DIAZ ARDILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.286.818, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja, mientras dura el encargo de YADIRA DAVILA NOVOA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5078) De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **YADIRA DAVILA NOVOA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.933.018, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5079 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ROSMERY HIGUERA CANTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.822.035, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 13, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, mientras dura el encargo de MARTHA LUCIA GARCIA QUEVEDO, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5080 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LUCIA GARCIA QUEVEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.331.733, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 13, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5081 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **SONIA MARCELA GARCIA GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.932.120, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ODILIA HERRERA CRUZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5082 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ODILIA HERRERA CRUZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.720.203, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, mientras dura el encargo de LUCILA ORJUELA MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Cesantías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5083 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUCILA ORJUELA MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.679.778, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la División de Registro y Control y Correspondencia, mientras dura el encargo de MIGUEL ANGEL CIFUENTES BARRERA, con funciones en el Grupo de Tesorería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5084 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MIGUEL ANGEL CIFUENTES BARRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.561.750, Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, mientras dura el encargo de MARIA PATRICIA RIOS CARDONA, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5085 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARIA PATRICIA RIOS CARDONA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.313.077, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5086 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **YOHANA MARCELA MATTOS PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.043.020, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Tunja, mientras dura el encargo de MARIA LUCILA ALVAREZ ESCOBAR.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5087 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARIA LUCILA ALVAREZ ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.015.212, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Tunja, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de CARLOS PLUTARCO RIVERA MONROY.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5088) De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CECILIA GONZALEZ CORTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.316.321, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 4 Judicial II Agraria Tunja, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 67 Judicial I Administrativa Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5089 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **CARLOS PLUTARCO RIVERA MONROY**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.264.826, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Tunja, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 4 Judicial II Agraria Tunja, mientras dura el encargo de CECILIA GONZALEZ CORTES, con funciones en la Procuraduría 2 Judicial II Agraria Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5090 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELSA PATRICIA ORDONEZ DE CARVAJAL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.271.802, en el cargo de Técnico en Criminalistica, Código 4TC Grado 17, de la Secretaría General, con funciones en el Grupo de Bienestar Social Integral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5091 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ONEIDA GALINDO RAMOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.453.668, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5092 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SONIA ALEXANDRA PABON MEZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.748.795, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5093 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA MARGARITA ESLAVA DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.287.096, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5094 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE ALONSO CASTRO MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.212.828, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 145 Judicial II Para la Defensa de la Infancia, Adolescencia y Familia Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5095 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRES FELIPE CAICEDO PALACIOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.077.437.940, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5096 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a JACQUELINE MARIA VASQUEZ DE LA ROSA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.772.989, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5097 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NUBIA STELLA CAICEDO DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 34.534.868, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 220 Judicial I Administrativa Leticia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5098 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KETTY MARGARITA GUERRERO ARDILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.411.629, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones de Coordinadora Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5099 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIAN RUIZ VERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.475.301, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5100 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EMMA ELIZABETH BARRETO URIBE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.882.294, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5101 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA ELENA VASQUEZ ARROYAVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 21.231.773, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5102 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EFRAIN JOSE SANCHEZ AVILEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.004.304, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5103 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA GUERRA RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 50.938.232, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5104 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO FRANKLIN ROSAS BASTIDAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.067.517, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5105 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el nombramiento en Provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIO ALEJANDRO VILLADIEGO TAPIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 78.024.915, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5106 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **INES LUCIA NEGRETTE GUZMAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.398.538, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 164 Judicial II Administrativa Montería, con funciones en la Procuraduría 190 Judicial I Administrativa Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5107 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS DANIEL FRANCO GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.784.040, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5108 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRES FELIPE MOSQUERA VERGARA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 9.869.589, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 349 Judicial II Penal Medellín, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 1 0 9 . De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN CAMILO LADINO LAYTON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.773.862, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5110 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ENRIQUE VANEGAS DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.163.077, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 08, de la Unidad Coordinadora de Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 1 1 1 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OSCAR FABIANO NIEVA ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 16.286.091, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5112) De 2017

13 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA PATRICIA ESCOBAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.273.767, en el cargo de Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5113 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LIDA PATRICIA MORENO DELGADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 59.708.526, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5114 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PAOLA ANDREA OTERO ERAZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.277.779, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Provincial de Pasto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 1 5 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FELIPE FRANCO PERILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.020.712.666 de Bogotá, en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 5AM, grado 09, de la Procuraduría Regional Cauca, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5116 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ENRIQUE NAVAS MACÍAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.429.781, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional del Magdalena, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5118 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta del señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.465.442, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad del señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud del señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 1 8 **- de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada del señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.465.442, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación al funcionario.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.465.442, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 10, de la Procuraduría Regional de Guainía, con funciones en la División Administrativa, Grupo Muebles y Servicios Administrativos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto al señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral del señor MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUHAIAP
Revisó: O.J- AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 2 0 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión judicial

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

C O N SI D E R AN D O:

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que mediante Resolución No. 214 del 24 de mayo de 2017, se expidió la lista de elegibles de la convocatoria No. 062 de 2015, de conformidad con el inciso segundo del artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, en concordancia con el artículo vigésimo de la Resolución 332 de 2015, normas que disponen que la lista de elegibles se conformará en riguroso orden de mérito y tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su publicación.

Que en virtud del agotamiento de la lista de elegibles de la convocatoria No. 062 de 2015, contenida en la Resolución citadas anteriormente, mediante el Decreto N° **3410** del 23 de junio, este Despacho nombró en período de prueba, por un término de cuatro (4) meses, a **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 33.368.577, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

Que la señora JANNET LORENA PARRA BELLO, Sustanciador, código 4SU, grado 11, funcionaria de carrera adscrita a la Procuraduría Regional del Cauca, ocupaba el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en la modalidad de nombramiento en encargo, con funciones en la ciudad de Popayán.

Que el señor ANTONIO MARÍA CALAMBAS HURTADO, Citador, código 6CI, grado 04, servidor inscrito en carrera administrativa de la Procuraduría Regional del Cauca, ocupaba el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, en la modalidad de encargo, cargo del cual era titular la señora JANNET LORENA PARRA BELLO.

Que el señor **VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES**, ocupaba el cargo de Citador, código 6CI, grado 04, en la modalidad de nombramiento en provisionalidad, mientras duraba el encargo como Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría Regional del Cauca, del señor ANTONIO MARÍA CALAMBAS HURTADO.

Que mediante el oficio SG N° 4620 de 10 de julio de 2017, suscrito por la señora Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, le fue comunicado al señor **VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES,** sobre la terminación de la vinculación en provisionalidad del cargo de Citador, código 6CI, grado 04, de la Procuraduría Regional del Cauca, inmediatamente se posesionara en período de prueba la doctora **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ,** en el cargo líneas arriba citado.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 120 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión Judicial.

Que el señor **VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES**, quien con la posesión efectiva en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, por parte de la doctora **APONTE RODRÍGUEZ**, fue desvinculado de la entidad.

Que el señor **MUÑOZ CHAVES**, presentó acción de tutela contra la Procuraduría General de la Nación, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán – Sala de Decisión Constitucional, quien mediante fallo de primera instancia, bajo el radicado número 19001-22-04-000-2017-00496-00, con ponencia de la doctora Mónica Calderón Cruz, resolvió:

"

Primero: TUTELAR *los derechos fundamentales al mínimo vital y a la estabilidad laboral reforzada al señor* ***VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES,*** *los cuales están siendo vulnerados por la* ***PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN****, en razón a las consideraciones hechas en precedencia.*

Segundo: ORDENAR *a la Procuraduría General de la Nación que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a realizar los ajustes pertinentes con las dos vacantes que en estos momentos existen en la Regional Cauca, para que sea reubicado el aquí accionante en provisionalidad en el cargo de citador código 6ci grado 004 (sic) o en otro similar, hasta cuando se provean en período de prueba o en propiedad las dos vacantes mencionadas en la respuesta de la Procuraduría Regional del Cauca o en su defecto hasta que él cumpla la edad requerida en la ley para acceder a la pensión de vejez y sea incluido en nómina de pensionados. Todo esto sin que se afecte el derecho de los ganadores del concurso de méritos a ser nombrados y posesionados en los cargos respectivos.*

La Procuraduría General de la Nación queda facultada para realizar las gestiones pertinentes para impulsar la inclusión en nómina de pensionados del accionante.

Tercero: *El accionante una vez cumpla el requisito de edad, deberá dentro de los cinco (5) días siguientes presentar la solicitud de reconocimiento pensional ante su fondo de pensiones, so pena de ser retirado del servicio.*

"

Que con el objeto de dar estricto cumplimiento a la citada decisión judicial, procede este despacho a nombrar en provisionalidad, al señor **VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES**, en uno de los cargos de Citador, código 6CI, grado 04, disponible para tal efecto, de la planta global de la entidad, en los términos establecidos en la sentencia del 5 de septiembre de 2017.

Que consultada la información de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación, se observó que la plaza disponible para efectuar el nombramiento en provisionalidad en favor del señor **MUÑOZ CHAVES**, es el de Citador, código 6CI, grado 04, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

En mérito de lo anterior,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- NÓMBRESE, en provisionalidad, hasta tanto cumpla con los requisitos legales para acceder a la pensión de vejez y sea incluido en la nómina de pensionados de COLPENSIONES, a **VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 10.532.033 de Popayán, en el cargo de Citador, código 6CI, grado 04, de la Procuraduría Regional de San Andrés, con funciones en la Procuraduría Regional del Cauca, con sede territorial en la ciudad de Popayán, en consideración a la parte motiva del presente acto administrativo.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5120 **de 2017**
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión Judicial.

PARÁGRAFO.- El Grupo de Afiliación y Aportes en Seguridad Social de la Procuraduría General de la Nación, se encargará de efectuar el respectivo seguimiento y acompañamiento de los trámites administrativos ante la administradora Colombiana de pensiones COLPENSIONES, del señor VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES para el reconocimiento e inclusión en nómina de pensionados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENVIAR copia de este decreto al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán – Sala de Decisión Constitucional, para que obre dentro del Expediente de Tutela radicado N° 19001-22-04-000-2017-00496-00.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra el presente decreto no procede recurso alguno en sede administrativa, por tratarse de un acto de ejecución.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR el presente acto al señor VICTOR ANTONIO MUÑOZ CHAVES, a la Oficina Jurídica y a las demás dependencias que resulten del caso, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUN
Aprobó: OJ - AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5129 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **LIGIA MORALES AMARÍS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.106.127 de San Martín del Lobo - Bolívar, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5130 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **EFRAÍN ALBERTO BECERRA GÓMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.070.485 de San Gil, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y de las Entidades Territoriales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 3 1 - De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **ELKIN FERLEY LONDOÑO MORENO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.010.199.072, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 188 Judicial I para los Asuntos Penales de Medellín, con funciones en la Procuraduría 71 Judicial I para los Asuntos de conciliación Administrativa de Florencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 3 2 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad a **CHARLES PAUL TORRES SALAZAR,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.032.414.396, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 80 Judicial I para la Conciliación Administrativa de Bogotá, con funciones la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, mientras dura la licencia de Adriana Patricia Morales Herrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 3 3 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encárguese, a **JORGE HERNEY ARANA GONZÁLEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.898.925 de Buga, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial II para Asuntos Penales de Cali, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional del Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5134 - al **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.966.152 de Bogotá, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5135 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **YURY PAOLA RETAVISCA MATEUS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.010.167.927, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, código 6AS, grado 03, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, mientras dura el encargo de Yenny Margoth Rodríguez Segura, con funciones en la División Administrativa, Grupo Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5136 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIA MELISSA MARTÍNEZ CASTELLANOS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.098.626.896, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Rionegro, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5137 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **HENRY GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.950.365, Oficinista, código 5OF, grado 06, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, mientras dura el período de prueba de Betty Rosmira Barrera Gordillo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5138 - al **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MÓNICA PATRICIA ROJAS LÓPEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.709.518, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Delegada Apoyo a Víctimas, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 3 9 - **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **OLGA LUCÍA PRIETO RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39623705, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 3ª Judicial II Penal de Bogotá, con funciones en la Oficina de Planeación, mientras dura la comisión de Fabio Enrique Pedreros Perilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 4 0 - de 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HELIANA ANGÉLICA SUÁREZ TIQUE,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.429.224, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 4 1 . **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA YANETH GIRALDO BETANCUR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30.334.861, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la División de Registro, Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5142 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **MARIA FERNANDA MONTAÑO SAAVEDRA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.010.183.265 de Bogotá, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 18, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de Yanneth Rivera Quevedo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5143 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **ANDRÉS FELIPE DE LOS RIOS SALAZAR,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80.093.870, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en esa dependencia, mientras dura la comisión de Yamil Eduardo Álvarez Castro.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5144 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **LUZ DARY ENCISO BALLESTEROS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 65.712.764, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional Tolima, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5145 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIEGO FERNANDO MARQUEZ PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.033.686.911, Secretario Procuraduria, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de San Andres, con funciones en el Grupo Gestion en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 4 6 De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **VERONICA VILLEGAS ACEVEDO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 31.581.042, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 4 7 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **MARTHA ISABEL COTRINO VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.126.186, Auxiliar de Servicios Generales, código 6AS, grado 03, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, en el cargo de Vilma Sol Mesa Malpica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5148 **De 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **YAMILE PULIDO MARQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.380.911, Oficinista, código 5OF, grado 06, de la Procuraduría Provincial Cali, con funciones en el Grupo SIRI, en el cargo de Yolanda Gómez Gómez.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 5 3 De 2017

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a **DIEGO MIGUEL CASTRO HERNANDEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7.302.622, Conductor**,** Código 6CH, Grado 06, de la División de Seguridad, en el cargo de Conductor**,** Código 6CH, Grado 08, de la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, con funciones en la División de Seguridad, mientras dura la comisión de Héctor Miguel Rodríguez Correa.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5155 **de 2017**

(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **GLORIA MARTÍNEZ RONDON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.466.082 de Bogotá, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Viceprocuraduría General de la Nación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 5 6 . De 2017
(13 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JHON MARIO GONZALEZ RESTREPO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.652.343 de Bogotá, Jefe de División, Código 2JD Grado 22, de la División de Capacitación del Instituto de Estudios del Ministerio Publico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 13 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 5 8 . a de 2017

(2 0 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Con funciones de Procurador General de Nación, en virtud de la Resolución N° 455 del 14 de septiembre de 2017

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, a la doctora **CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.966.807, Procuradora Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, código 0PD, Grado EA, del cargo Procuradora Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, código 0PD, grado EA, mientras se posesiona su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 2 0 SET. 2017

JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ
Viceprocurador General de la Nación
con funciones de Procurador
General de la Nación

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 6 0 **de 2017**

(20 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación.

EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Con funciones de Procurador General de Nación, en virtud de la Resolución N° 455 del 14 de septiembre de 2017

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **OSCAR ALFONSO TÉLLEZ VALENZUELA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.226.679, Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, del cargo de Procurador Provincial San Gil, código 0PP, grado EF, mientras se nombra y posesiona su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 20 SET. 2017

JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ
Viceprocurador General de la Nación
Con funciones de Procurador
General de la Nación

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 6 1 **de 2017**

(20 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación.

EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Con funciones de Procurador General de Nación, en virtud de la Resolución N° 455 del 14 de septiembre de 2017

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **MARIA FERNANDA ARISTIZABAL BOTERO** , quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.323.717 de Bucaramanga, Asesor, código 1AS, grado 19, de la Procuraduría Regional de Guainía, para ejercer el cargo de Procuradora Regional de Guainía, código 0PR, grado ED, mientras dura la incapacidad de su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 20 SET. 2017

JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ
Viceprocurador General de la Nación
Con funciones de Procurador
General de la Nación

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 6 5 . a **De 2017**

(21 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIANA PATRICIA TORRES BERNAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.052.379.859, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 21 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 1 6 6 de 2017

(21 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encárguese, hasta por seis (6) meses, a **FLOR INES MONTEALEGRE DÍAZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.633.380, Asesor, código 1AS, Grado 19, de la División Administrativa, en el cargo de Procuradora 187 Judicial I para Asuntos Penales de Medellín, código 3PJ, grado EG, en el cargo de FABIO ANDRÉS ZULUAGA GIRALDO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 21 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5186 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **JOSÉ ALIRIO SALINAS BUSTOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.79.967.250 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Planeación, Código 1JO, Grado 25.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5188 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en proivisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **IVÁN MAURICIO PIEDRAHITA GUTIÉRREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.027.885.811, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría 111 Judicial II para Asuntos Penales de Medellín, mientras dura el encargo de LUIS ANGEL GOEZ ARIAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5189 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encárguese, a **LUIS ANGEL GOEZ ARIAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 70.431.835, Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría 111 Judicial II para Asuntos Penales de Medellín, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia, mientras dura el encargo de ANA MERCEDES ARCE ARANGO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5190 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encárguese, a **ANA MERCEDES ARCE ARANGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.012.844, Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la División Administrativa, en el cargo de Asesor, código 1AS, Grado 19, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, mientras dura el encargo de FLOR INES MONTEALEGRE DÍAZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5191 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **IVÁN RICARDO MORALES CHINOME,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.014.205.725 de Bogotá, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Oficina Jurídica, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5194 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **SANDRA PATRICIA ESCOBAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.273.767, en el cargo de Citador, código 6CI, grado 04, de la Procuraduría Regional Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios, mientras dura el encargo de MARÍA GLORIA BOHADA MARTÍNEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5196 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA ISABEL BETANCUR HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.741.696, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Secretaría General, con funciones en el Grupo de Ejecución Presupuestal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5197 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA MARIA TORRES GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.533.326, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5198 . De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por un (1) mes, a **MARLEN ESCUDERO TORRES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.866.782, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5199 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **HECTOR MARIO OROZCO DÍAZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93.361.120 de Ibagué, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 25, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5200 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DALYS YAJAIRA POLANCO ROMERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.015.403.880, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 13, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5208 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.718.182, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5208 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.718.182, modifica su condición se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, **a CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 49.718.182, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría 7ª Judicial II Familia de Bogotá, con funciones en la Procuraduría 8ª Judicial II para Asuntos Ambientales de Valledupar, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora CINTHIA PATRICIA PARODI GÓMEZ, para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5209 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nombrar en provisionalidad, a **FLOR ANGELA LADINO RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.326.526, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartago, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, en el cargo de DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 52107 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIAN ANTONIO SANABRIA RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.032.412.955, Sustanciador, código 4SU, grado 08, de la Procuraduría 188 Judicial I Penal de Medellín, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5211 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nombrar en Provisionalidad, a **HERMINDA SILVA ARIAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.025.456, en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON, con funciones en el Grupo Conmutador.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5212 De 2017
(28 SET. 2017)

Por el cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encargar, a **NEYID SOLORZANO SALAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.892.948, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Gestión Humana, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la misma dependencia, con funciones en el Grupo Nómina, en el cargo de FERNEY PRIETO MARTINEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5201 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **GABRIEL JAIME DÁVILA GÓMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.425.257, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5202 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encárguese, hasta por seis (6) meses, a **LUIS FERNANDO PATIÑO MELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.254.130, Oficinista, código 5OF, grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Secretaria General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5203 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **JUAN JOSÉ REYES TRILLOS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.182.479, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 21, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Secretaria General, mientras dura la comisión de HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5204 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.604.689, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5204 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.604.689, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, **a MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.604.689, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, código 6AS, grado 06, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora MELANIA CARDOZO GONZÁLEZ, para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5205 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.750.026, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su situación de Madre Cabeza de Familia, de conformidad con la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y la sentencia SU-388 de 2005 proferida por la Corte Constitucional.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada de Madre Cabeza de Familia, cesa al momento de variar las condiciones que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de la protección de la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA, a través de la División de Gestión Humana se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5205 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.750.026, modifica su condición se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, **a ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 41.750.026, en el cargo de Secretario Procuraduría, código 4SP, grado 10, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sincelejo, como consecuencia de la condición de estabilidad laboral reforzada reconocida, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la División de Gestión Humana, dependencia que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación concreta de la señora ETIANETH PETRONA AYUBB PESTAÑA, para determinar si se mantienen las condiciones sustento de la protección concedida.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5206 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.742.918, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5206 **de** 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.742.918, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.742.918, en el cargo de Oficinista, código 5OF, grado 06, de la Procuraduría Provincial de Neiva, con funciones en la División de Registro, Control y Correspondencia, en el cargo de MARTHA ISABEL PÁEZ GONZÁLEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora NUBIA GRACIELA AREVALO CAMARGO.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: AATA/ OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5207 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.553.494, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5207 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.553.494, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 64.553.494, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, código 6AS, grado 03, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la Procuraduría Regional Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora ANGELA TERESA BUELVAS PERALTA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5213 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 197.295, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación del señor RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5213 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluido el señor RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 197.295, en el cargo de Conductor, código 6CH, grado 06, en la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la División Administrativa, con sede territorial en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de RICARDO ORLANDO SÁNCHEZ GRACIA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: OJ/AATA-TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5214 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.286.818, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación de la señora NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5214 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluida la señora NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.286.818, en el cargo de Secretario, código 4SE, grado 08, de la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, con funciones en la Procuraduría Provincial De Barrancabermeja.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de NYDIA HORTENCIA DÍAZ ARDÍLA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: OJ-AATA-/ TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5215 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.723.155, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación del señor SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5215 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluido el señor SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.723.155, en el cargo de Secretario Procuraduría, código 4SP, grado 10, de la Procuraduría Regional Huila, con funciones en la División de Registro, Control y Correspondencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de SMELIN JOSÉ BULLA MARTÍNEZ.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAGH/AIAP
Revisó: OJ/ AATA- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5216 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALVARO ANDRES URREGO CHAVARRO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.380.383, en el cargo de Conductor, Código 6CH, Grado 6, de la Procuraduría Regional de Risaralda, con funciones en la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5217 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad, a **LUIS ALFREDO CASTELLANOS MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.622.633, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, código 6AS, grado 04, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburra, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios, mientras dura el encargo de DONELIA OROZCO CARDONA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5218 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- COMISIONAR a **BERNARDO GIRALDO RODRIGUEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3.021.433, Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Oficina de Selección y Carrera, para ejercer el cargo de Procurador Provincial de Barrancabermeja, Código 0PP, Grado EF, mientras se nombra y se posesiona su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5219 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por el cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, a **SONIA CAROLINA MENDOZA FERNÁNDEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.788.510, Profesional Universitario, código 3PU, grado 15, de la División de Gestión Humana, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 19, de la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de BERNARDO GIRALDO RODRÍGUEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5220 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- NÓMBRESE en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ WALTEROS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.991.706, Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, der la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5221 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- **ENCÁRGUESE**, a **CARMEN SORINDA BAREÑO MARÍN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.702.916, Secretario Ejecutivo, código 5SJ, grado 13, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de Secretario Ejecutivo, código 5SJ, grado 15, de la División Administrativa, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de JULIO ENRIQUE GARCÍA CARVAJAL.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5222 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- NÓMBRESE en provisionalidad**,** a **LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.412.369, en el cargo de Secretario Ejecutivo, código 5SJ, grado 13, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de CARMEN SORINDA BAREÑO MARÍN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5223 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- **ENCÁRGUESE**, a **JOSÉ ALBERTO CABEZAS FONSECA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.394.030, Sustanciador, código 4SU, grado 08, de la División de Documentación, en el cargo de Técnico Administrativo, código 4TM, grado 11, de la División Financiera, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de MARTHA PATRICIA RAMOS SÁNCHEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5224 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nombrar en Provisionalidad, a **DIEGO ALEXANDER SANABRIA SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.033.703.602, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Boyacá, mientras dura el encargo de NANCY YOLANDA DIAZ PINEDA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5225 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encargar, hasta por seis (6) meses, a **JULIO CESAR RICARDO TRUJILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.311.885, Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 2 2 6 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE, a **JULIETA GUZMÁN ROMERO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 38.239.620, Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Regional Tolima, en el cargo de Asesor, código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Honda, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ibagué, en el cargo de CARLOS JOSÉ TRIANA TRIANA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO ¿No. 5227 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE, a **ORLANDO ESPINOSA CARDOZO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93.357.155, Sustanciador, código 4SU, grado 11 de la Procuraduría 216 Judicial II Administrativa de Ibagué, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Regional Tolima, mientras dura el encargo de JULIETA GUZMÁN ROMERO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5228 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE, a **MARÍA TERESA DÍAZ NARANJO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 28.549.131, Sustanciador, código 4SU, grado 09, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11 de la Procuraduría 216 Judicial II Administrativa de Ibagué, mientras dura el encargo de ORLANDO ESPINOSA CARDOZO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5229 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 74.243.302 de Moniquirá, en el cargo de Procurador Provincial de Sogamoso, Código 0PP, Grado EF.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5230 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Encargar, a **ASTRID YAMILE TORO RESTREPO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.032.504, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 06, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de JULIO CESAR RICARDO TRUJILLO, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5231 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nombrar en provisionalidad, a **MARIA ROSALBA POLO POPAYÁN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.538.562, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, en el cargo de ASTRID YAMILE TORO RESTREPO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5232 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA ESPERANZA BELTRAN LOPEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.968.157, en el cargo de Profesional, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5233 De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **XIMENA FRANCO LOPEZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.414.709, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 191 Judicial I para los Asuntos Penales de Medellín, con funciones en el Centro de Atención al Servidor - CAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5234 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de EDITH MAHECHA LAVERDE, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.705.979, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de EDITH MAHECHA LAVERDE en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de EDITH MAHECHA LAVERDE.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación de la señora EDITH MAHECHA LAVERDE en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5234 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluido la señora EDITH MAHECHA LAVERDE en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **EDITH MAHECHA LAVERDE,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.705.979, en el cargo de Secretario Procuraduría, código 4SP, grado 10, de la Procuraduría Provincial de Yarumal, con funciones en el Grupo SIRI.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a EDITH MAHECHA LAVERDE.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de EDITH MAHECHA LAVERDE.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: OJ/AATA/TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5238 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **ANA LUCÍA GÓMEZ GALLEGO,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.096.563, en el cargo de Procuradora Provincial de Andes, Código 0PP, Grado EF.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5239 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **JOHN FREDY OSPINA HERNÁNDEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.876.829 de Jericó, en el cargo de Procurador Provincial de Rionegro, Código 0PP, Grado EF.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5240 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- COMISIONAR, a **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.122.786 de Bogotá, Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, para ejercer el cargo de Procuradora Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, Código 0PX, Grado EB, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5241 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- NÓMBRESE, a **CAMILO ANDRÉS GARCÍA GIL,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 2.231.695 de Ibagué, en el cargo de Procurador Regional de Meta, Código 0PR, Grado ED.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y deja sin efectos el Decreto 098 del 17 de enero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5242 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **ALVARO HERNÁN PUENTES SUÁREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.163.569, en el cargo de Procurador Regional de Casanare, Código 0PR, Grado ED.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5243 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **MAGDA PATRICIA MORALES SAENZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.464.664 de Usaquén, en el cargo de Procuradora Regional de Bolívar, Código 0PR, Grado ED.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5244 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **ACXAN DUQUE GÁMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 70.856.200 de Támesis, en el cargo de Procurador Regional de Chocó, Código 0PR, Grado ED.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5245 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **LUZ ADRIANA GÓMEZ OCAMPO,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.902.264 de Armenia, en el cargo de Procuradora Provincial de Pereira, Código 0PP, Grado EF.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 52463 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **PERLA ESQUENAZI ROSENBAUM,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.143.832.361, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5257 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión Judicial.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

C O N SI D E R AN D O:

Que mediante la Sentencia de Constitucionalidad C-101 del 28 de febrero de 2013, la Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la expresión "*Procurador Judicial*" del numeral 2° del artículo 182 del Decreto-Ley 262 de 2000, por la vulneración del artículo 180 de la Constitución política.

Que mediante la Resolución N° 040 del 20 de enero de 2015, el Procurador General de la Nación "*Da apertura al concurso abierto de méritos para proveer los empleos de Procuradores Judiciales I y II, y reglamentar las condiciones generales de la convocatoria y las etapas del proceso de selección.*"

Que la Procuraduría General de la Nación, mediante la Convocatoria No. 006-2015, publicada el 23 de enero de 2015, abrió concurso de méritos para proveer los cargos de Procurador Judicial II, código 3PJ, grado EC, asignados a la Procuraduría Delegada para Asuntos de Conciliación Administrativa.

Que mediante la Resolución N° 345 del 8 de julio de 2016, se conformó la correspondiente Lista de Elegibles con aquellos concursantes que obtuvieron el puntaje total mínimo exigido en el artículo 216 del Decreto Ley 262 de 2000.

Que mediante el Decreto N° 3284 del 8 de agosto de 2016, se nombró en período de prueba al doctor JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.550.761, en el cargo de Procurador 117 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Barranquilla, código 3PJ, grado EC, en virtud del agotamiento de la lista de elegibles contenida dentro de la Resolución referida anteriormente, convocatoria pública 006-2015.

Que el doctor JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO, quien ocupaba el cargo de Procurador 117 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Barranquilla, código 3PJ, grado EC, en la modalidad de nombramiento en provisionalidad, instauró acción constitucional de tutela, en contra de la Procuraduría General de la Nación, ante el Honorable Tribunal Administrativo del Atlántico – Sala de Decisión Oral – Sección B, dentro del radicado N° 08-001-23-33-000-2016-01041-00-C, con ponencia del doctor Luis Eduardo Cerra Jiménez, mediante providencia del 1° de febrero de 2017, resolvió:

"

*1.- **CONCEDER** el amparo de los derechos constitucionales al trabajo, a la estabilidad laboral, a la seguridad social y al mínimo vital del señor Javier Múnera Oviedo, infringidos por la Procuraduría General de la Nación, como consecuencia de la decisión de terminar su vinculación en provisionalidad como Procurador Judicial II Administrativo, pese a su condición de prepensionable, conforme a lo expuesto en las consideraciones de este fallo de tutela.*

*2.- **ORDENAR** a la Procuraduría General de la Nación que, dentro del término de cinco (5) días, vincule en provisionalidad, sin solución de continuidad, al señor Javier Enrique Múnera Oviedo, en un cargo de Procurador Judicial II no provisto mediante lista de elegibles o en un cargo de similares características, hasta tanto cumpla los requisitos para obtener la pensión de vejez, conforme el sistema por el que ha optado el actor(el previsto en el artículo 64 de la Ley 100 de 1993), y sea efectivamente incluido en nómina de pensionados.*

[...]"

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5257 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión Judicial.

Que la Procuraduría General de la Nación impugnó la sentencia de primera instancia, y el Honorable Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta, dentro del radicado N° 08001-23-33-000-2016-01041-00, mediante fallo del 19 de julio de 2017, con ponencia de la doctora Stella Jeannette Carvajal Basto, resolvió:

> *"**primero.- CONFIRMASE** el fallo de tutela impugnado proferido el 1° de febrero de 2017, por el Tribunal Administrativo del Atlántico.*
>
> ***segundo.- NOTIFÍQUESE** esta decisión por el medio más eficaz y expedito posible. Como lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991."*

Que con el fin de dar pleno cumplimiento al fallo de segunda instancia proferido por el Honorable Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta, que confirmó la decisión proferida por el Tribunal Administrativo del Atlántico – Sala de Decisión Oral – Sección B, del 1° de febrero de 2017, el Despacho del Procurador General de la Nación, nombrará al doctor JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO, en uno de los cargos de Procurador Judicial II, código 3PJ, grado EC, disponible para tal efecto.

Que consultada la información de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación, se observó que la Procuraduría 52 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa, código 3PJ, grado EC, con sede territorial en la Ciudad de Arauca, es la única sede disponible para el cumplimiento de la decisión judicial ejusdem, por cuanto las demás plazas se encuentran provistas a la fecha.

En consecuencia a lo anterior y para el cumplimiento efectivo del fallo de tutela referido anteriormente, se nombrará en provisionalidad al doctor JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO, en el cargo de Procurador 52 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa, código 3PJ, grado EC, con sede territorial en la Ciudad de Arauca, Departamento de Arauca.

En mérito de lo anterior,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- NÓMBRESE en provisionalidad, al doctor **JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 8.672.406 de Barranquilla, en el cargo de Procurador 52 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa, código 3PJ, grado EC, con sede territorial en la Ciudad de Arauca, Departamento de Arauca.

PARÁGRAFO.- La permanencia en el empleo del doctor JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO, en la modalidad de provisionalidad, será hasta tanto cumpla los requisitos para obtener la pensión de vejez conforme el sistema por el que ha optado el actor (el previsto en el artículo 64 de la Ley 100 de 1993), y sea efectivamente incluido en nómina de pensionados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados del doctor JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO.

ARTÍCULO TERCERO.- ENVIAR copia de este decreto al Honorable Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta, para que obre dentro del Expediente de Tutela radicado N° 08001-23-33-000-2016-01041-00.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5257 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se da cumplimiento a una decisión Judicial.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente decreto no procede recurso alguno en sede administrativa, por tratarse de un acto de ejecución.

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR el presente acto administrativo al doctor **JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 8.672.406, y a las demás dependencias que resulten del caso.

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH
Revisó: TLGL/OJ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5282 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO ALFONSO ALVAREZ MONTOYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 70.904.540, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5283 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **GUSTAVO ADOLFO SANCLEMENTE RAMIREZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80.048.241, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar, con funciones en el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5284 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- NÓMBRESE en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRÉS MAURICIO CÓRDOBA BERRÍO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.891.465 de Bogotá, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 18, de la Procuraduría Delegada Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5285 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-NÓMBRESE en provisionalidad, a **HERNEY GONZALO BETANCOURTH CRUZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93.392.751 de Ibagué, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría 66 Judicial II Penal de Cali, con funciones en la Secretaría General, mientras dura la Comisión de GERARDO ALFONSO BONILLA VIVAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5286 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a **ADRIANA MUÑOZ CRIADO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.805.547, Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Oficina Jurídica, con funciones en el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5287 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encárguese, a **JUAN JAVIER CABELLO DAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.1.003.264.901 de Valledupar, Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho del Procurador General de la Nación, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones como Coordinador del Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5288 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nómbrese en provisionalidad a **JACQUELINE MABEL BARRIOS LOZANO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.645.168, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial II Penal de Cali, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público, mientras dura el encargo de Jorge Herney Arana Gonzalez.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5289 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de GLORIA ESPERANZA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.688.074, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de GLORIA ESPERANZA AREVALO en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de GLORIA ESPERANZA AREVALO.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación de la señora GLORIA ESPERANZA AREVALO en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5289 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluida la señora GLORIA ESPERANZA AREVALO en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **GLORIA ESPERANZA AREVALO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.688.074, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 09, de la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios, en el cargo de LUZ MARINA ACHURY GAVIRIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a GLORIA ESPERANZA AREVALO.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de GLORIA ESPERANZA AREVALO.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: OJ/AATA/TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5290 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.893.285, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5290 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.893.285, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR**,** identificada con la cédula de ciudadanía número 50.893.285, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrio, con funciones en la Oficina de Control Interno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5291 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.640.202, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5291 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.640.202, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **KATHERINE GARCÍA MICOLTA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 38.640.202, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos ambientales, con funciones en la Procuraduría Regional del Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la doctora KATHERINE GARCÍA MICOLTA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5292 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.944.913, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5 2 9 2 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.944.913, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 37.944.913, en el cargo de Asesor, código 1AS, grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado y para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la doctora LUISA FERNANDA MORENO SÁNCHEZ.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5293 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.386.915, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5293 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.386.915, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a LUZ DARY VÉLEZ CASAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.386.915, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora LUZ DARY VÉLEZ CASAS.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5294 de 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta del señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.415.628, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad del señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud del señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5294 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada del señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.415.628, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.415.628, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto al señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral del señor DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: AATA
Aprobó: OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5295 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.458, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la doctora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la doctora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5295 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.458, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.044.458, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en el Grupo de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la doctora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la doctora JEHIMY MARCELA RAMOS ORTÍZ.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General De La Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: O.J AATA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5296 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión efectiva por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de MARÍA HILDA RINCÓN URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.688.074, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición de prepensión por faltarle menos de 3 años para cumplir los requisitos de edad y/o semanas cotizadas para adquirir el derecho a la pensión de vejez, acorde con lo dispuesto por la Ley 790 de 2003 y la Corte Constitucional en sentencias C-795 de 2009 y SU-446 de 2011.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de MARÍA HILDA RINCÓN URIBE en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condición de prepensión se mantiene hasta la inclusión en nómina de pensionados, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que la Sociedad Administradora de Pensiones ordene la inclusión en nómina de pensionados de MARÍA HILDA RINCÓN URIBE.

Que a través del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, se realizará seguimiento para la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional, la expedición del acto administrativo de retiro y la inclusión en nómina de pensionados, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

Que en consecuencia procede, excepcionalmente, de acuerdo con la disponibilidad de cargos, la reubicación de la señora MARÍA HILDA RINCÓN URIBE en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección, sin que ello modifique su forma de vinculación en provisionalidad o genere derecho alguno adicional.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5296 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que toda vez que la estabilidad laboral reforzada cesa al momento de ser incluida la señora MARÍA HILDA RINCÓN URIBE en la nómina de pensionados, se hace necesario fijar el término por el cual se otorgará la protección reconocida y cuando se dará por finalizada, situación que se coordinará por intermedio del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **MARÍA HILDA RINCÓN URIBE,** identificada con la cédula de ciudadanía número 37.825.449, en el cargo de Profesional Universitario, código 3PU, grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a MARÍA HILDA RINCÓN URIBE..

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social de la División de Gestión Humana, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento del reconocimiento pensional e inclusión a nómina de pensionados de MARÍA HILDA RINCÓN URIBE.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP

Revisó: OJ/AATA/TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5297 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 332 del 12 de agosto de 2015, el Procurador General de la Nación convocó a concurso abierto de méritos para ocupar 739 cargos correspondientes a empleos de carrera administrativa de la entidad, distribuidos en las convocatorias 015 a 128 de 2015, pertenecientes a los niveles asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto ley 262 de 2000, este Despacho procedió a efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba o propiedad, según fuera el caso, con los integrantes de las listas de elegibles en estricto orden de mérito.

Que en virtud del agotamiento de las listas de elegibles de las convocatorias públicas 015 a 128 de 2015, con la posesión por parte de los concursantes, se dio por terminada la vinculación de algunos servidores a quienes les fue reconocida condición de estabilidad laboral reforzada y se encontraban ocupando dichos empleos en la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Que la Entidad, analizada la situación particular y concreta de la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.795.611, y habiendo agotado el procedimiento interno determinado para tal efecto, le reconoció la condición de estabilidad laboral reforzada por su condición especial de salud, acorde con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia de Unificación 049 de 2017.

Que en consecuencia procede, de acuerdo con la disponibilidad de cargos de la planta global de personal de la Entidad, el nombramiento en provisionalidad de la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS en un empleo igual o equivalente al que venía desempeñando al momento de su desvinculación, como medida afirmativa de protección.

Que teniendo en cuenta que la estabilidad laboral reforzada por condiciones de salud se mantiene mientras las condiciones que dieron lugar a su reconocimiento permanezcan, es necesario determinar que el nombramiento en provisionalidad efectuado a través del presente acto administrativo será válido hasta que las circunstancias de salud de la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS cambien, situación que generará la pérdida de la protección reconocida.

Que a través del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y evaluación para determinar la permanencia de las circunstancias protegidas de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5297 **de 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad por condición de estabilidad laboral reforzada

Que si la situación particular y concreta que genera la estabilidad laboral reforzada de la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.795.611, modifica su condición, se dará por terminada la protección en forma inmediata, previa comunicación a la funcionaria.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRASE en provisionalidad, a **SONIA MARIBEL PRIETO SALAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.795.611, en el cargo de Sustanciador, código 4SU, grado 08, de la Procuraduría 297 Judicial I Penal de Málaga, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente decreto a la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente decreto a la Coordinación del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, área que deberá hacer acompañamiento y seguimiento de la situación laboral de la señora SONIA MARIBEL PRIETO SALAS.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó: JAUH/AIAP
Revisó: AATA/ OJ- TLGL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5298 **De 2017**

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nómbrese, a **ELSI GABRIELA ANGULO ESPAÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 59.666.217 de Tumaco, en el cargo de Procuradora Regional de Amazonas, Código 0PR, Grado ED.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5299 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Nombrar en provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA MARCELA PERALTA ORJUELA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.780.215, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional del Vichada, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5300 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA LUCERO LOPEZ MENDOZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.356.513, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de San Gil, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5301 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ANGEL MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.067.084, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5302 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MODESTO VALBUENA TONCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.306.933, Técnico Investigador, Código 4TI Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, del cargo de Asesor, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajao Decente, con funciones en el Grupo de Contabilidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5303 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA STELLA VANEGAS HURTADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.695.361, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5304 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **HECTOR JULIO ORTIZ ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.320.284, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, del Despacho del Procurador General, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5305 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MELQUIADES ESCOBAR ALVAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.233.670, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5306 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ENRIQUE CASTELLANOS RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.241.492, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5307 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL ANDRES VALENZUELA BUENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.793.679, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5308 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JESSICA MERCEDES CORTES CHAPARRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.192.825, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 232 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5309 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MISLEN ANDREA VARGAS PEÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.490.276, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Gestión Humana, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5310 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANTONIO YESID MACHADO MONARES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 11.803.839, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 263 Judicial I Penal Istmina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5311 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MICHAEL JOSE OJEDA FORBES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 18.010.492, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5312 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MONICA ALEJANDRA FERNANDEZ PAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.278.913, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5313 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLARIBEL AMPARO QUISOBONI**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.281.068, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 224 Judicial I Penal Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5314 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARGARITA MARIA CASTRO QUINTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.094.893.372, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 157 Judicial II Administrativa Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5315 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EDGAR ALONSO TAPIA HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 78.032.397, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5316 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SAUL ANTONIO TIBADUIZA MURILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.210.644, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 5317

DECRETO No (28 SET. 2017) De 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA MARCELA CARDOZO NIÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.021.958, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Tunja, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5318 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JESUS JUNIOR CALLEJAS CABARCAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.898.156, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Provincial de El Banco.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5319) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **TULIO ENRIQUE RANGEL SUAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 6.754.211, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No - De 2017
(5320)
28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JORGE HERNANDO VALENCIA ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 6.767.271, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Boyacá, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 174 Judicial II Penal Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5321 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FELIPE SANDOVAL LA ROTTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.480.048, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Vichada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5322 De 2017
(28 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.268.610, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5323 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **AMPARO CALDERON ROLON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.286.656, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5324 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL MAURICIO PEÑA SAAVEDRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 93.400.203, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5325 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LIDIA MARVEL URIBE MORENO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.945.810, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5326 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KATHERINE GARCIA MICOLTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 38.640.202, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5327 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **HECTOR PARRA MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.423.379, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de ANGEL MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5328 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad,, a **NATALIA ANDREA SANCHEZ DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.678.489, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, mientras dura el encargo de HECTOR PARRA MARTINEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5329 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA JIMENA PARRA ARIAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.291.706, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Huila.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5330 . De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HENNYS SAMUEL MARQUEZ GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 17.855.254, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 42 Judicial II Penal Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017,

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5331 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.128.518, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5332 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAILDE GUTIERREZ MONDRAGON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.874.462, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5333 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATALIA RUIZ ARROYAVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.112.764.363, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartago.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5334 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FERNANDO ANTONIO CASTRO PINEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.378.441, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Secretaría General, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5335 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HAROLD CARDONA TORO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.474.246, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la División de Gestión Humana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 53362 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BERNARDO TADEO LINARES DE CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.258.603, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5337 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DANIELA ESTHER ALVEAR PETRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.192.610, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 347 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5338 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MIGUEL ANTONIO TORRES VILLAMIL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.759.046, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5339 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALBA NELLY VERGARA GARZÓN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.709.075, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5340 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.090.348, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 191 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 127 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5341 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **WILMAR JAVIER MEDINA LOZANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.927.225, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5342 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA ANDREA FIGUEROA ALFONZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.697.050, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, mientras dura la comisión de ISABEL QUINTERO URIBE, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5343 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RAFAEL ENRIQUE BERNAL POVEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.933.688, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5344 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FRANCIA PAOLA URUEÑA PEDRAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.952.711, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5345 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROGER RAFAEL ROSALES LLANOS DE LA CRUZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.358.211, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5346 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIANA MERCEDES SOLANO PLATA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.704.114, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 119 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 136 Judicial II Administrativa Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5347 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAGDA LILIANA CASAS SOLANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.159.026, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con funciones en el Grupo de Bienestar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5348 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ADRIANA PATRICIA PADRON VILLALOBOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.282.057, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5349 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BLANCA CECILIA RUBIANO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.775.043, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5350 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CRISTIAN FAVIAN SILVA CORTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.523.943, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 110 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 147 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 3 5 1 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLARA INES BORRERO TAMAYO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 55.178.877, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Facatativá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5352 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA JIMENA CARRERA MANCHOLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 33.750.597, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional del Huila, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5353 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **OLGA PATRICIA MORA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.117.898, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Financiera, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones de Coordinadora Grupo de Cesantías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5354 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **VIVIANA RAMIREZ ALFONSO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.413.154, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5355 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ACACIA FERNANDA FOSSI DE VALERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.280.601, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 13 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5356 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARMEN ELENA NEIRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.745.898, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Pasto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5357 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANDREA PAOLA GUTIERREZ MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.959.819, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional de Boyacá, en el cargo de CLARA LILIANA SARAZA BRICEÑO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5358 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORA ISABEL FORERO SUPELANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.784.078, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5359 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORIS ASTRID MEDINA LOSADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.690.211, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5360 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NESTOR GIOVANNI GARCIA RIVERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.541.380, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Regional de Vaupés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5361 De 2017
(28 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MILLER AUGUSTO LEON LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.547.536, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Financiera, con funciones en el Centro de Atención al Servidor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5362 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIME ALBERTO QUINONES MONCAYO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.072.241, en el cargo de Jefe de División, Código 2JD Grado 22, de la División de Documentación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5363 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CATHERINE ADRIANA PEÑA CALAD**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.005.803, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 51 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5364 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RICARDO HERIBERTO MITICANOY QUISABONI**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.232.692, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5365 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA CRISTINA RANGEL SERPA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.843.911, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina Jurídica, con funciones en el Grupo de Transparencia Integridad y Cultura de lo Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5366) De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LILIA QUIROGA MOSQUERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.508.646, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Guaviare.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5367 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULIO CESAR BARAJAS BORDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.180.594, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5368 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HEIDY AVILA PARODI**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.887.193, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Cesar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5369 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JENIFER CAROLINA SANTANA VALENCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.145.793, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 215 Judicial I Administrativa San Gil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5370 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUISA FERNANDA MORENO SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.944.913, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de San Gil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5371 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CYNTHIA VANESSA HERNANDEZ MONTOYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.093.218.658, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Manizales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5372 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN ESTEBAN CARDONA MARIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 4.525.843, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5373 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MANUEL GAMA AGUIRRE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.049.091, Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Veeduría, mientras dura la comisión de MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5374) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GERMAN IGNACIO MATEUS LOAIZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.223.527, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5375 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, **ADRIANA MARTINEZ GAMBA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.1.010.194.938, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5376) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LOURDES MENDOZA MARTELO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 22.429.491, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 173 Judicial I Administrativa Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5377 De 2017
(28 SET. 2017).

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ROCIO DEL SOCORRO PEDRAZA FERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 60.315.226, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5378 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LUZ DARY MOGOLLON SANCHEZ,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.763.915, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de ALBERTO HERNANDEZ VEGA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5379 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA HELENA HERRERA MARTINEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.709.960, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo de MISLEN ANDREA VARGAS PEÑA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5380 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LUZ ANYELI SANCHEZ LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.497.580, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, mientras dura el encargo de LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5381 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **HAMILTON YESITH AMADO PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.073.242.000, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cartago, en el cargo de JOHANNA UPEGUI RIVAS, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5382 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.384.519, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, del cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Financiera, mientras dura el encargo de OLGA PATRICIA MORA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5383 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **TAYS ANTONIA LEIVA DAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.422.249, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 16 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura el encargo de LUISA MARIA DELGADO LUGO, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5384 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ZAYDA ELIANA CHAVARRO CALDERON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.488.781, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Sistemas, mientras dura el encargo de LUIS FERNANDO HENAO GIRALDO, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5385 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **NELSON ANTONIO VARGAS JIMENEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.254.933, Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la División de Gestión Humana, del cargo de Cajero, Código 5CA Grado 13, de la División Financiera, mientras dura el encargo de NYDIA QUINTERO ARCINIEGAS, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5386 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **NYDIA QUINTERO ARCINIEGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.560.352, Cajero, Código 5CA Grado 13, de la División Financiera, del cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la División Administrativa, mientras dura el encargo JHON JAIRO MONTERO SANCHEZ, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5387 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **JHON JAIRO MONTERO SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.849.436, Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la División Administrativa, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, mientras dura el encargo de MARIA DEL PILAR FERIA HERRERA, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5388 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARIA DEL PILAR FERIA HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.659.046, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, con funciones en la División Centro de Atención al Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5389 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUISA MARIA DELGADO LUGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.167.018, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 16 Judicial II Penal Bogotá, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, mientras dura el encargo de JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA, con funciones en la Procuraduría 26 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5390 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 6.769.780, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional del Magdalena, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5391 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **LUIS FERNANDO HENAO GIRALDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.285.863, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Sistemas, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, mientras dura el encargo JUAN FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5392) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **CANDELARIA MATTOS LEON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.734.534, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional del Cesar, del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 04 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5393 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.698.757, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 04, de la Procuraduría Regional del Cesar, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5394 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JUAN FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 71.748.209, Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, del cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 141 Judicial II del Trabajo y Seguridad Social Bogotá, con funciones en el Despacho del Procurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5395 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.484.545, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en la Procuraduría Regional de Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5396 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **OLGA CATALINA ORTEGON GUZMAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.719.235, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Provincial de Chaparral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5397 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELICA LOPEZ PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.931.274, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Veeduría, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5398 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELKIN JESUS GENEY MONTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.075.074, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría Regional de Sucre.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5399 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **JULIO RICARDO CALONJE PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.001.064, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 9 Judicial II Penal Bogotá, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Veeduría, mientras dura la comisión de FERNANDO EFREN PEDRAZA PEREZ, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5400 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JAIRO ENRIQUE MEJIA ABELLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.101.204, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 146 Judicial II Administrativa Bogotá, mientras dura la comisión de JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5401 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAVIER NICOLAS ALZATE CORREA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.398.378, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5402 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAURICIO LOMBO NIETO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.460.324, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Buga, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5403 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **TATIANA RODRIGUEZ TEJADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.065.904, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 141 Judicial II Penal Neiva, con funciones en la Procuraduría 138 Judicial II Penal Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5404 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LENY JOHANA OSORIO ROMAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.187.427, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 20 Judicial II Restitución Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5405 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARLENY ALVAREZ JURADO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 21.736.872, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Amagá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5406 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN DARIO SALAZAR HENAO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 8.459.532, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Amagá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5407 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DANIEL FERNANDO ESPINOSA SILVA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.462.163, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en el Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos .

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5408 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAMILO ANDRES POLO ROBLES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.893.387, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Magdalena, con funciones en la Procuraduría 203 Judicial I Administrativa Santa Marta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5409 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SAUL ALFONSO HERRERA HENRIQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.771.671, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 154 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 131 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5410) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELIAS HOYOS SALAZAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 70.069.187, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 26 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5411 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARLON TARCILO MURILLO MOSQUERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 16.477.201, en el cargo de Secretario, Código 5SE Grado 11, del Despacho del Viceprocurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5412 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANA MARIA BEDOYA JIMENEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.783.259, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Vichada, con funciones en la Oficina de Prensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5413 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LAURA LUCIA LUGO ROMERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.410.283, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5414 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NANCY CARDENAS VICTORIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 66.730.762, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 318 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 1 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5415 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ELSA MARIA ESCOBAR VALLEJO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.700.919, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 9 Judicial II Penal Bogotá, mientras dura el encargo de JULIO RICARDO CALONJE PEREZ, con funciones en la Procuraduría 15 Judicial II Penal Bogotá

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5416 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JUAN MANUEL GARZON HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 81.715.447, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa,mientras dura el encargo de MISAEL CANON TOCARRUNCHO, con funciones en el Grupo de Inmuebles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5417 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ADRIANA LUCIA ROMERO CUESTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 65.739.747, en el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Procuraduría Regional del Magdalena, mientras dura el encargo de WILLIAM NICOLAS MORALES QUIJANO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5418 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PILIN PAOLA POLANIA SANTANILLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.614.525, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 96 Judicial II Penal Florencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5419 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **WILLIAM IVAN LEON MEJIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.470.574, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5420 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **VIVIAN MERCEDES DIAZGRANADOS LOZANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.657.386, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 2 1 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **TULIA LORENA LOPEZ PENA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.698.679, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5422 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **CARMELO CALIXTO JIMENEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 77.014.440, Conductor, Código 6CH Grado 06, de la Procuraduría Regional del Cesar, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la Procuraduría 29 Judicial II Familia Valledupar, mientras dura el encargo de JULIO CESAR PERALES TELLEZ.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5423 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **JULIO CESAR PERALES TELLEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 77.008.594, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 29 Judicial II Familia Valledupar, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Cesar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5424 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LAURA MARIA MONJE MOTTA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.302.546, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5425 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUZ DAMARIS ALDANA CAVIEDES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.168.453, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 248 Judicial I Penal Barrancabermeja, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5426 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **LEIDY YESENIA TORO MACKWEN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.037.599.781, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Antioquia, mientras dura el encargo de MARLENY DEL SOCORRO ARANGO SALAZAR.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5427 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **MARLENY DEL SOCORRO ARANGO SALAZAR**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.076.217, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Antioquia, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5428 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **MARIA ORFILIA CASTRILLON ALVAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.077.594, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia, mientras dura el encargo de FERNANDO DE JESUS GARCIA MEJIA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5429 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ANGEL LAGUADO ORTEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 88.158.693, en el cargo de Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5430) De 2017

28 SET 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RODRIGO GAMBOA OLAVE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 16.698.890, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5431 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CRUZ ELENA RIASCOS JORDAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 26.386.989, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5432) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALIZ JOHANA TASCON LOAIZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.644.172, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5433 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JANETH FAJARDO ROMERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 25.364.034, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5434 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **FERNANDO DE JESUS GARCIA MEJIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 98.491.869, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5435 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIO ALBERTO CORREA GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.181.340, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5436 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JENIFFER ANDREA RUEDA QUINTERO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.037.609, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Guainía, mientras dura el encargo de ELIZABETH ESCOBAR GARCIA, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5437 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **ALBA EDITH PARDO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.670.876, Asesor, Código 1AS Grado 22, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 25, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Sala Disciplinaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5438) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIANNY KATERIN ARISTIZABAL CASTRILLON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.962.366, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Caldas, con funciones en la Procuraduría Provincial de Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 3 9 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **RAUL ORTIZ DEL VALLE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.213.492, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 22, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, mientras dura la comisión de ALBA EDITH PARDO RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 4 0 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, a **FERNANDO EFREN PEDRAZA PEREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.125.260, Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Veeduría, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Veeduría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5441 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **KARIN MIGUEL CANALES LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 77.183.027, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional del Cesar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 4 2 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAROLINA PLAZAS BENITEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.212.585, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Vichada, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5443 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la comisión, hasta por seis (6) meses a **FABIO HERNANDEZ RAMIREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.261.666, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 24, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5444 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RUBY ALEJANDRA DELGADO CABEZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.546.852, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 15, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5445 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA DEL PILAR CARDENAS BOCANEGRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.013.579.054, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5446 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **IVAN GERARDO JACOME GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 13.862.417, Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, del cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5447 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARIA MERCEDES YAMIN CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.454, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 3 Judicial II Restitución Bogotá, con funciones en la Procuraduría 185 Judicial I Administrativa Valledupar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5448) De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CAROLINA ALMARIO FERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.117.487.398, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 25 Judicial II Administrativa Florencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5449 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a ELCIRA QUINTERO HERNANDEZ, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.600.396, en el cargo de Secretario, Código 5SE Grado 10, de la Procuraduría Regional de Caquetá, mientras dura el encargo de RUTH MARIA HURTADO MORA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5450) De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **RUTH MARIA HURTADO MORA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.763.447, Secretario, Código 5SE Grado 10, de la Procuraduría Regional de Caquetá, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5451 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANGELA MARIA CASTILLO LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.907.406, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, mientras dura la comisión de MARITZA YINNETH HERRERA ORJUELA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5452 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS FERNANDO VARGAS HUERTAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.413.495, Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Oficina de Sistemas, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5453 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ELIZABETH ESCOBAR GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.887.072, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Guainía, del cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12 de la misma dependencia,mientras dura el encargo de IRMA QUINTERO FAJARDO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5454 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **IRMA QUINTERO FAJARDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.545.760, Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Guainía, del cargo de Coordinador Administrativo, Código 3CA Grado 17 de la misma dependencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5455 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MATILDE JIMENEZ BARRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.747.091, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5456) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MAUDETH MCNISH JAY**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.987.122, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 0457 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MARTHA LUZ MORENO GAVIRIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.415.707, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5458 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANGELA MARIA GONZALEZ TABARES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.625.978, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Rionegro, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5459 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **ALBERTO HERNANDEZ VEGA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.273.618, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09 de la misma dependencia, mientras dura el encargo de CARLOS FERNANDO VARGAS HUERTAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5460) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JAVIER HUMBERTO RAMIREZ GALLEGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 10.106.209, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 13, de la División Financiera,mientras dura el encargo de ARCESIO RAMIREZ GOMEZ, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5461 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAMID DE JESUS CANTERO VERGARA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 92.536.567, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 61 Judicial I Administrativa Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5462 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **NHORA ALBA SAMACA DUARTE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.462.751, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 04, de la División Administrativa, mientras dura el encargo de MARTHA LUCIA FALLA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5463 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELIZABETH PORRAS CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.999.113, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5464 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EMILIO JOSE ROJAS CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.676.795, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5465 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAVIER DAVID CASTAÑEDA AMAYA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.472.058, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 278 Judicial I Penal Granada Meta, con funciones en la Procuraduría 179 Judicial II Penal Villavicencio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5466 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GIOVANNA ANDREA CORTES CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.691.023, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 172 Judicial II Penal Tunja.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5467 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CESAR ANTONIO PICON PACHECO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 88.278.551, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5468 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATHALIE JANICE OLIVELLA OÑATE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.810.940, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 281 Judicial I Penal Ipiales, con funciones en la Procuraduría Regional del Cesar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5469 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DIEGO MAURICIO COLLAZOS CASTRELLON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.706.444, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 89 Judicial I Administrativa Neiva, con funciones en la Procuraduría 90 Judicial I Administrativa Neiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5470 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MONICA SOFIA OVIEDO ARGEL**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 50.902.863, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5471 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DANILO FABIAN DITTA GARRIDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 18.009.894, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 10, de la Procuraduría 85 Judicial II Penal San Andrés.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5472 De 2017

(28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAVIER MIRANDA PINEDA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.166.879, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Montería, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5473 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **RITO DE JESUS PEREZ MONTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.190.728, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 10 Judicial II Familia Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5474 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **WILLIAM NICOLAS MORALES QUIJANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.230.310, Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Procuraduría Regional del Magdalena, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5475 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SILVIA JULIANA VILLARREAL CARREÑO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 37.712.262, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5476 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATHALIA GARCES ARANGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.619.262, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5477 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **FABIO ANDRES ALARCON VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.054.559.307, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en la Procuraduría Provincial de Manizales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5478 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **NATALIA ANDREA CARDONA BOHORQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 30.236.623, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Caldas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5479 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JUAN DARIO HERRERA VANEGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 98.564.504, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 114 Judicial II Penal Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5480 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIME ARTURO AVENDAÑO JARAMILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.126.425, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 8 1 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ARIS CONCEPCION ARRIAGA ANDRADE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.425.233, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 128 Judicial II Penal Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 8 2 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DUNIA LUZ BARRERA HERAZO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.050.543.428, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5483 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **DANIEL ANDRES BARRAZA PINILLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.259.887, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Veeduría, en el cargo de OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES, con funciones en la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5484 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EDGAR ALEXANDER URQUIJO TIMARAN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.734.689, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5485 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JEHIMY MARCELA RAMOS ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 40.044.458, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad Y Salud en el Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5486) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BRAYAN EFRAIN HOYOS VALENCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.754.804, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría 181 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 8 7 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS MAURICIO MEDINA FAJARDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.252.087, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5488 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ELVIRA CAROLINA LOPEZ NIETO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.997.674, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 326 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 234 Judicial I Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5489 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALVARO MESA GARNICA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.764.547, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5490 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JACQUELINE TIMANA VILLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 42.093.140, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 211 Judicial I Administrativa Pereira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5491 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA LORENA TOME MONCADA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 31.430.975, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5492) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JULY NATHALI VILLAMIL CORTES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 53.155.904, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5493 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS FELIPE BARRERA BONILLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 91.522.456, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la División Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5494) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE ROLFE OVALLE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.496.491, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 4 9 5 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LUIS ALVARO GUZMAN SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.187.188, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5496 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PABLO HERNANDO RAMIREZ PEDRAZA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.205.471, en el cargo de Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5497 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MARTHA LUCIA FALLA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.724.299, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 04, de la División Administrativa, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, mientras dura el encargo de LORENA TORRES URUENA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5498 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **LORENA TORRES URUEÑA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 66.863.104, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5499 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **CARLOS ARTURO GUALTEROS CACERES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.564.797, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la División de Documentación, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5500 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.239.151, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en el Procuraduria Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos .

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5501) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE JULIAN PONCE BUSTILLO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 12.633.670, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5502 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLAUDIA BIBIANA GUARIN LIZCANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 63.396.647, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 297 Judicial I Penal Málaga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5503 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **CARLOS GUSTAVO SILVA FLOREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 80.065.397, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, mientras dura el encargo de OLGA PATRICIA SIACHOQUE LEON, con funciones en el Grupo Elite Anticorrupción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5504 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **OLGA PATRICIA SIACHOQUE LEON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 39.531.050, Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo de NELSON ANTONIO VARGAS JIMENEZ, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5505 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **PAULA ANDREA TORRES PUERTO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.995.696, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5506 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **MISAEL CAÑON TOCARRUNCHO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.270.584, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 06, de la División Administrativa, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de MANUEL GAMA AGUIRRE, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5507 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **STELLA DEL ROSARIO DIAZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 34.975.135, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5508 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LILIANA ESTHER BARRIOS HERNANDEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 50.899.461, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Córdoba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5509 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SARHA BETANCOURTH ZAMBRANO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.773.913, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5510 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **CLARA PASTRANA GRACIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 34.968.470, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Córdoba, con funciones en la Procuraduría Provincial de Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 5 1 1 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ALICIA BARCO CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 27.790.493, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EC, de la Procuraduría 55 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 5 1 2 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **HERNAN NICOLAS OYOLA CHALJUB**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 15.046.234, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5513) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **IRINA CONSUELO PASTRANA VASQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 22.836.375, Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 168 Judicial II Penal Sincelejo, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5514 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE GUZMAN CAINABA BARCHILON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 74.814.683, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Regional de Casanare.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5515) De 2017

(28 SET 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **BLANCA CECILIA CHAPARRO BARRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 46.358.407, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Casanare.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5516 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SANDRA PATRICIA SALAZAR PALACIOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.130.629.079, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 77 Judicial I Administrativa Quibdó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5517 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EDDIE YULISSA HURTADO CORDOBA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 43.985.112, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5518 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANA BRIGITTE QUEVEDO LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.439.475, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, mientras dura el encargo de WILLIAM RICARDO RINCON ORJUELA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5519 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JAIRO RAFAEL DELGADO ALARCON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 84.096.672, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 42 Judicial II Administrativa Riohacha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5520) De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JACQUELINE CABRALES CAICEDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 32.702.573, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 49 Judicial II Penal Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5521 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **LIZARDO ALBERTO TORRES HENRIQUE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 73.376.358, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría 6 Judicial II Apoyo a Víctimas Barranquilla, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5522 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **DORA OFELIA ORTEGA CLAVIJO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 24.715.941, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS Grado 03, de la Procuraduría Regional de Arauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5523 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **WILLIAM RICARDO RINCON ORJUELA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.540.895, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, del cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, mientras dura el encargo de MARTHA STELLA VANEGAS HURTADO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5524 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ALEXANDRO QUINTERO GRISALES**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.803.153, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, del Despacho del Procurador General, mientras dura el encargo de HECTOR JULIO ORTIZ ROJAS, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5525 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ADRIANA ISABEL PEÑA VARGAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.758.800, en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública,mientras dura el encargo de MELQUIADES ESCOBAR ALVAREZ, con funciones en el Grupo SIRI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5526 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE BOLIVAR MATTOS HERRERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 17.970.201, en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 208 Judicial I Administrativa Cúcuta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5527 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **GINA MARIA SAENZ MUNOZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.403.130, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5528 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 7.160.433, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Oficina Jurídica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5529 . De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **ANDRES EDUARDO CORTES GARCIA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 3.104.287, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal,mientras dura el encargo de NAVET DEL CARMEN PEREZ ROJAS, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5530 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **EDILMA HERRADA CARDENAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 28.927.611, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 5 3 1 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **STEPHANY ANDREA LAVERDE SANCHEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.117.505.536, en el cargo de Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Regional de Caquetá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5 5 3 2 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **VIVIANA AMPARO PARODI GARRIDO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 49.773.225, en el cargo de Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones de Coordinadora Grupo de Nómina.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5533 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JORGE JONATHAN AGUDELO ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14.297.122, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No (5534) De 2017

28 SET. 2017

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **JOSE DANILO MARTINEZ ORTIZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 5.663.101, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en la División Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5535 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ADA CONSTANZA SAENZ LOPEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 23.782.515, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 100 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5536 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ANDRES EDUARDO SALAZAR CASTRO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 15.913.897, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 35 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 29 Judicial II Penal Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5537 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, a **NAVET DEL CARMEN PEREZ ROJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.512.870, Citador, Código 6CI Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, del cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 180 Judicial II Penal Villavicencio, en el cargo de LUIS RAMIRO CHINCHILLA ARAUJO, con *funciones* en la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5538 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un encargo.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar el encargo, hasta por seis (6) meses, a **ARCESIO RAMIREZ GOMEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.708, Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 13, de la División Financiera, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Oficina de Sistemas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5539 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, a **JOHN EDWARD VALDES BORGE**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 79.134.480, en el cargo de Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, mientras dura el encargo de MYRIAM STELLA CARDENAS RAMIREZ, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5540 De 2017
(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **SONIA MARIBEL PRIETO SALAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 51.795.611, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 SET. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No 5541 De 2017

(28 SET. 2017)

Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Prorrogar la provisionalidad, hasta por seis (6) meses, a **ISABEL CUELLAR SERRATO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 26.529.299, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Gestión Humana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 28 SET. 2017

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ